

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana, listing monthly and quarterly costs in gold and silver.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina, AL DIARIO DE LA MARINA, HABANA

España De anoche

Madrid, Diciembre 31.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros que presidió hoy S. M. el Rey, pronunció el presidente del Consejo de Ministros el discurso de rúbrica.

GUERRA CIVIL

Versó éste sobre la política interior y exterior, fijándose principalmente en referirse al exterior en la cuestión marroquí que afecta hondamente a España. Reconoce en el discurso la gravedad de la guerra civil, pues en ella se ventila la legitimidad dinástica del Imperio de Marruecos, y la preponderancia de religión.

ESPAÑA EN AFRICA

Las grandes potencias reconocen a España el derecho de intervención, si España creyese oportuno hacer uso de él.

APRESTOS MARITIMOS

El gobierno aprovechará las actuales circunstancias para reafirmar en el porvenir la conducta que España debe seguir en África.

POR SI ACASO

A pesar de las declaraciones de no intervención hechas por las potencias todas ellas mandarán buques de guerra para proteger sus intereses en el vasto imperio.

POLITICA POSTERIOR

Nuestro gobierno tiene en Cádiz listos para salir con rumbo a África el acorazado "Carlos V", el guí-da-costas acorazado "Victoria" y el crucero "Río de la Plata."

CAMBIOS

Hoy no se han cotizado en la Bolsa las Libras esterlinas.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Caracas, Diciembre 31.

LAS RESERVAS DE CASTRO Al declarar que estaba conforme en ir al arbitraje, declaró el Presidente Castro que aceptaba en principio la proposición, siempre que las cuestiones debatidas fueran sometidas a un tribunal equitativo e imparcial.

Washington, Diciembre 31.

LA CUESTION DE VENEZUELA El Secretario de Estado ha recibido por conducto de Mr. Bowen la contestación del Presidente Castro, aceptando la proposición de someter a la decisión del Tribunal de la Haya, sus diferencias con las naciones europeas. Dicha contestación ha sido transmitida a las potencias aliadas, pero no se ha dado publicidad a los detalles.

Los últimos pasos para el arreglo final aún demorarán un día ó dos. Es creencia general en esta capital que la contestación del Presidente Castro, prácticamente allane el camino para el arbitraje.

Madrid, Diciembre 31.

EL GENERAL CHACEL Asegúrase que si es necesario enviar una expedición a Marruecos, la primera brigada que irá será la que manda el general don Julián Chacel.

Tanger, Diciembre 31.

SIN NOTICIAS A consecuencia de las lluvias se han demorado los correos de Pez y se carece de noticias de aquella plaza.

FELICITACIONES

á nuestros clientes y favorecedores, así como al comercio en general de la Habana y toda la Isla de Cuba, deseándoles felicidades y toda prosperidad posible en el Año Nuevo.

CHAMPION & PASCUAL.

Colegio de Corredores.-Notarios Comerciales de la Habana.

COTIZACION OFICIAL

Table of exchange rates for various locations including London, Paris, and Havana, listing bank and commercial rates.

Table of mortgage and bond obligations, listing interest rates and capital values.

Table of stock market prices for various companies and sectors, including mining and shipping.

Table of exchange rates for gold and silver, and other financial instruments.

Table of exchange rates for various currencies and commodities.

Table of exchange rates for various currencies and commodities.

Table of exchange rates for various currencies and commodities.

Table of exchange rates for various currencies and commodities.

JOYERIA

Acaba de recibir un selecto surtido de SORTIJAS, PRENEDORES, ARETES-CANDADOS PULSERAS, LEONTINAS, y LEOPOLDINAS para caballeros y señoras, todo verdadera última moda y del más delicado gusto. Sortijas desde 60 centavos hasta 1000 pesos. Pulseras desde 35 centavos hasta 1600 pesos. Prendedores desde 50 idem, hasta 2500 idem. Leontinas desde 50 idem, hasta 350 idem. Aretes-candados desde 65 id. hasta 2000 idem. Leopoldinas desde 45 idem, hasta 220 idem. Además hay gran variedad de ternos, medios ternos, cadenas para señoras y gemelos para te a tros, todo modernista y todo á precios que solo puede ofrecerlos esta casa. NOTA.—Hay brillantes, zafiros, esmeraldas, perlas y rubies, todo á granel y en abundancia. Qu ofrecemos á las personas de gusto que desean hacer una prenda especial de piedras combinadas y de precios á voluntad del comprador. Todo esto lo ofrece únicamente BORBOLLA en sus amplios almacenes.

OJO: Cronómetro BORBOLLA, para bolsillo, GARANTIZADO SIEMPRE, á 4 pesos. Por mayor se hacen rebajas.

COMPOSTELA 52, 54, 56, 69 Y OBRAPIA 61

los tipos sobre Londres, Paris, España y los Estados Unidos. Cotizamos: Londres 3 div. 19.7/8 á 19.1/8 " 60 div. 19 á 18.1/4 Paris, 3 div. 5.7/8 á 5.1/4 Hamburgo, 3 div. 4.1/2 á 3.1/4 Estados Unidos 3 div. 9.1/8 á 8.1/2 España, 3 plaza y cantidad 8 div. 21.1/2 á 22.1/2 Dto. papel comercial 10 á 12 Monedas extranjeras. — Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks . . . 9 á 8.7/8 Plata americana . . . 8.7/8 á 8.3/4 Plata española . . . 78 á 78.1/4 Valores y acciones.—Hoy no se ha hecho en la Bolsa ninguna venta.

L. RUIZ

8, O'REILLY, 8, ESQUINA A MERCADERES. Hacén pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Liabos, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz San Juan de Puerto Rico, etc., etc. sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarén, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas. 78-1 Oc

Comp. nia Cubana de Alumbrado de G s

Desde el día 2 del próximo mes de Enero, pueden ocurrir los señores tenedores de bonos hipotecarios de esta Compañía á hacer efectivo el importe del cupon n.º 10, en la Administración de la Empresa, calle de la Amargura n.º 31, de una á tres de la tarde. Habana 27 de diciembre de 1902.—El Administrador, R. de la Cámara. 10476 4-30

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Desde el 2 de Enero próximo venidero, en días hábiles y de once á tres de la tarde, se pagará por este Establecimiento el cupón número uno que vence en el 31 del corriente, de las cédulas hipotecarias del Empréstito de \$250,000 en moneda americana emitidas por la Asociación de Dependientes del Comercio de esta ciudad. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Habana, Diciembre 29 de 1902.—El Director Ricardo Galbá C. 1948 3-30

Sociedad Anónima Industrial MINAS DE COBRE

San Fernando y Santa Rosa. Se cita á todos los señores accionistas á reunirse en general para la elección de la Junta de Administración de esta Compañía, para el día 10 de Enero próximo, en el local que se indica en el presente anuncio. Se cita á todos los señores accionistas á reunirse en general para la elección de la Junta de Administración de esta Compañía, para el día 10 de Enero próximo, en el local que se indica en el presente anuncio. Habana, Diciembre 27 de 1902.—J. Santa Enlilla.— José A. Coronado. 10445 4-28

Centro General Minero de la Isla de Cuba

Se cita á todos los señores dueños de Minas para la Junta que se ha de celebrar el domingo 13 de Enero próximo, en el local que se indica en el presente anuncio. Se cita á todos los señores dueños de Minas para la Junta que se ha de celebrar el domingo 13 de Enero próximo, en el local que se indica en el presente anuncio. Habana 29 de Diciembre de 1902.—José Santa Enlilla, Enrique Colloco. 10444 4-28

Banco Nacional de Cuba.

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana. Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hace pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias. Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses. Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales. Hace pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas. c 1528 1 De

AVISO AL COMERCIO

La Nacional para la compra de tarjetas para los señores de PASAJES Y ARO NUMERO. Lo que se hace público á fin de que los interesados acudan á esta oficina desde el primero de Febrero próximo de 1 á 3 p.m. á hacer efectivo el importe de dichas obligaciones. Habana 30 de Diciembre de 1902. Juan Valdés Pagés. Secretario. 1-3

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 31. Almacén. 1000 p. vino moscorra á \$16 uno. 25 c. sidra La Pumarada á \$2.25 caja. 30 c. idem La Asturiana, á \$2 caja. 2500 c. Jabon La Lave, á \$5.14 caja. 2000 c. valas á \$6 y \$12 las 4 cajas. 2000 ters. papas Canadá, á \$3.12 1/2 qtl. 200 c. Cerveza P. y P. á \$10 caja. 150 c. idem T. á \$10 caja. 150 c. idem Pilsener T., á \$8 1/2 caja. 225 c. idem Pote T., á \$10 caja. 250 c. maicena El Globo á \$6 1/2 qtl. 150 c. idem id. idem á \$7 1/2 qtl. 50 gf. ginobra El Ancla á \$7 1/2 qtl.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS Dia 20. De Kings Port en 7 días goleta inglesa St. Maurice. cp. Capp. trp. 7. tns. 300. con papas á la orden. Dia 31. De New York en 3 1/2 días vap. am. Morro Castle. cp. Dows. trp. 73 tns 6004 con carga general y 73 pasajeros á Zaldio y Calvo. De Concordia (R. A.) en 3 días buca española Sebastiana. cap. Mía. trp. 14. tns. 653 con tasajo á Barraqué y Comp. De Puerto Cortés en 4 días vap. ngo. Golajo. cap. Berentzen. trp. 22. tns. 1647 con papas á C. L. Delmas. De Veracruz en 3 días vap. esp. Manuel Calvo. cap. Oliver. trp. 123 tns. 600 con carga general y 19 pasajeros á El Calvo. SALIDAS Dia 31. Cádiz y escalas vap. esp. Manuel Calvo. Cárdenas vap. italiano Giuseppe Corvaja. DESPACHADOS Dia 30. Cárdenas vap. italiano Giuseppe Corvaja. por Luis V. Pasc. c. c. carga de tránsito. —El vapor americano Monterey llevó para New York además de lo publicado, 70,000 tabacos. Dia 31. No hubo. APEERTURAS No hubo. Movimiento de pasajeros. LLEGARON De New York en el vap. am. "Morro Castle": Sres. D. S. Altman—H. Burnetty—R. H. Carner y Sra.—J. B. Cobb y Sra.—A. Frowin.—E. Gerson—F. R. Goodwin—F. Geagherly—H. E. Hebbard—Cp. S. L. Hewerlin—S. Hanpt.—W. Kena—O. Lackey—F. Morgan—D. Vestall—E. Morrison.—J. Mc Lean—J. Murphy—F. P. Roghachin—Cap. D. S. Kenett—W. Staunton—C. S. Salomon—R. Verman—C. G. Wright—F. A. Wilson—O. Gillies—B. Corne—A. de Armas—A. Abad y Sra.—A. de Céspedes—A. Gutierrez—R. Rodríguez Acosta y familia—J. Laguardia—B. Herrera—Ricardo Nargues—Marqués de Pinar del Río—M. Carvajal—F. Vazquez—A. Hernández—B. Miróbel—R. Segura—C. de Soto—A. Lamb y Comp. y familia—C. Johnson—M. Aonsmaker—H. Smith—W. Tompson—S. Weber—E. F. Jorga—J. de Roadt—B. Midray—R. Kennedy—G. Aakseberg y F. de Alvarez.

GIROS DE LETRAS

J. A. Bances OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por cable gira letras á corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todas las ciudades y pueblos de España é Italia. c 1822 78-23 Ot.

G. Lawton Childs y Compañia

Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á Transferencias por el cable. c 1841 78-1 Oc

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza Diciembre 31 de 1902. Azúcares.—El mercado local sigue quieto, no habiéndose hecho ninguna venta que sepamos. Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y con pequeña variación en



EUSTAQUIO CARRILLO

Cuentan por ahí que este veterano periodista de la prensa habanera, ha encargado á la casa de García Calamarte la compra de un billete para la Lotería de Navidad que se celebrará en Madrid el día 23 del actual. Una parte del producto, si al fin sale agraciado, lo empleará don José E. Triay en un MILORD con zaino sus agentes. C. 1902 78-1 Oc

GRAÑA Y COMPAÑIA

O'REILLY, 74 Y 76. HABANA. Agente de las máquinas de escribir "IDEAL" y "COMERCIAL" escritura visible. Máquinas de BICICLETAS y accesorios. c 1901 alt

LA PRENSA

Los enemigos de la reciprocidad han dado ahora en decir que si se aprueba el tratado, Alemania exigirá que se le hagan iguales concesiones que a Cuba, para las que invocará la cláusula de nación más favorecida.

Como si esa cláusula, ni ninguna de igual índole, se consignasen en los tratados con carácter de perpetuidad.

¿Qué cosas tienen esos remolacheros!

Pero, en fin, por esa clase de argumentos, se ve la tendencia de apelar al fantasma alemán, que trae aterrado a Mr. Roosevelt con lo de Venezuela, para influir en su ánimo y hacerle vacilar en la campaña con tanto ahínco sostenida en favor de Cuba.

Nosotros, en este punto, estamos con La Nación, que dice:

El senado americano, á pesar de todo que diga la prensa de aquel país, y á la oposición de los remolacheros, seguirá los buenos consejos del presidente Roosevelt, y el tratado será muy pronto un hecho, para dicha nuestra, que habremos resuelto con ello no sólo el difícil problema económico que teníamos delante, sino también una de las más importantes imprecisiones de la Enmienda Platt.

Podemos, pues, decirlo sin temor de que el tiempo nos desmentirá: el tratado de reciprocidad es un hecho.

El Nuevo País se sorprende de que no hayan insultado todavía al capitán de Policía, Sr. Duque Estrada, quien, persiguiendo a un malhechor por un tejado, sufrió tan grave caída que le produjo una conmoción cerebral.

Se conoce que el colega no ha leído un periódico del 30 del pasado, donde se da á entender ó poco menos, que el señor Duque ha recibido esa caída en una aventura amorosa y se afirma que nadie más que los gatos tienen derecho á andar por los tejados impunemente.

Con este premio en perspectiva, cualquiera tiene alientos para echarse á perseguir criminales. Y de no perseguirlos, no hay que decir si será provechoso ó facultad á que se dedican y preferible al ejercicio de las demás profesiones y artes liberales.

Con la sola excepción de la política.

Para algunas gentes.

Fortuna ha sido—dice, á propósito del asunto, el colega—que no haya detenido al gato de dos pies, pues si estuviera preso, ya estaríamos oyendo horrores contra la policía y contra el juez y los tribunales y ¡y quién sabe! se haría preparada una ley de indulto á favor del útil y honrado ciudadano á quien se le quiso cortar el derecho inalienable de compartir con los morrongos el dominio de los tejados.

Verdad es que por no haber sido detenido no puede pedirse para él un indulto.

Peró, ¿quién nos asegura que no puede él pedirlo para otros?

Dirigiéndose al DIARIO, escribe El Mundo:

¿Quién le ha dicho al colega que esas "sendas" á que aludimos hayan de ser, precisamente, las de la insurrección, las que nos lleven á la guerra con los Estados Unidos?

Podrán, tal vez, ser esas, porque, en ocasiones, sucede, sí, que haya quien prevea ciertas fatalidades, lo contrario de lo que se ha pensado; pero también pueden ser muy distintas.

¿Es que no hay otro medio para la protesta, cuando se agoten determinadas recursos, que la apelación á las armas?

No conocemos más medios que dos de desarraigar una muela. O arrancarla por medio del hierro ó atacarla por medios suaves para que se pudra y caiga ella sola.

¿Por cuál de esos medios está el colega? El primero excluye al segundo y el segundo al primero.

Si se decide por los tópicos, en ningún caso debe emplear el botador ni la tenaza, y vice versa, por la sencilla razón de que si el paciente está grave, tras de la muela pudiera irse la quijada y tras la quijada la cabeza; y si no está de gravedad, es un disparate privarse de la muela pudiendo empastarla ó destruirla por agentes químicos, hábilmente aplicados, que no producen dolor ni ponen en peligro la vida.

Del mismo modo que no conocemos más que esas dos maneras de privarnos de una muela enferma, no conocemos más caminos que dos para deshacernos de la ley Platt: el camino legal y el de la revolución; eficaz el uno y completamente ineficaz y contraproducente el otro. ¿Es que El Mundo sabe de un tercero, de que nosotros no tenemos noticia? Pues señálelo solo á los conservadores y les hará un gran favor, porque si por él llegan á donde desean más pronto que por el suyo, no dejarán de aprovecharlo, de fijo.

Entendemos que hay otros, que no hay para qué adelantarse.

¡Hombre! ¿Otros, nada menos? Bueno, bueno.

Pues veámoslos. Mas ¡ay! El Mundo no los señala. No es extraño: se ha olvidado de ese detalle el eclecticismo de Victor Cousin.

¿Conque hay otros?... Déjenoslos ver el colega aunque sea por una rendija; que como les atisbamos una sola uña, por chiquita que sea, nos parecerá la de un león y nos dejará confundidos y anonadados para siempre.

Pero el colega, á renglón seguido, nos dice que "no hay para qué adelantarse". ¿Cómo que no hay para qué? ¡Para destrozar el nuevo partido conservador; para que todos nos unamos al señor Zayas y al señor Xiques y al señor don Juan Gualberto Gómez; para sacudirnos de la ley Platt como se sacude un perro después de un chapuzón; para ver á Cuba libre, feliz é independiente!

¿Misterios á estas alturas? ¿Medias palabras en estos momentos? ¿A quién se quiere embucar con ese silencio, con ese eclettismo, si no á las pobres masas, haciéndolas creer que el partido radical ó liberal, que trata de formarse, posee palabras mágicas, signos cabalísticos, fórmulas de brujo, por cuya virtud se allanan las montañas, los mares se petrifican y baje el cielo á la tierra?

Hable claro El Mundo y hable alto, para que lo oigan.

Diga cuáles son esos caminos intermedios entre el legal y el reprobado por las leyes y la conciencia, para llegar donde quiere y donde queremos todos.

Si no lo hace es porque no los conoce ó porque le espanta proclamarlos, temeroso de que el pueblo á quien se dirige le abandone cuando vea que por tales caminos, si existen, sólo puede ir derecho á la miseria, á la esclavitud y á la muerte.

A lo que puede deducirse del suelto que contestamos, el colega cree que el partido liberal se diferencia grandemente del partido conservador sólo porque se aplica á sí mismo el dictado de antiplattista, y es admirable el candor con que dice, desafiando al adversario:

"A que el nuevo partido conservador ó como se llame, no escribe en su programa, franca y abiertamente: "somos antiplattistas", y por ende, partidarios de la "revisión" de la ley Platt, por cuya revisión venimos á luchar resueltamente, dentro de la legalidad más estricta!" ¿A que no?

En los últimos carnavales llamaba la atención en el Prado una máscara con dos grandes cuernos, un enorme rabo y unas uñas estupendas en las extremidades inferiores de los cuatro remos, la cual, para que no hubiera lugar á dudas respecto de su procedencia, llevaba colgado en la espalda un cartel en que se leía: "Yo soy el Diablo!"

Esa máscara, que estaba perfectamente convencida del importante papel que desempeñaba, iba por entre la multitud, que la aplaudía con sorna, como deslumbrada y poseída de una soberbia verdaderamente satánica. Cuando mayor era su engrandecimiento y mayores las aclamaciones, quiso desde el caso central atravesar al de coches, y en ese momento, un caballo la atropelló, dejándola poco menos que reventada. Recogida y llevada á la casa de socorro, por debajo del hule de la camilla oscilaba con movimiento de péndulo, salpicado de sangre, el cartel con la terrible leyenda "Yo soy el Diablo!"

Los nacionalistas son el diablo... y quieren que lo sean también los conservadores. Como la máscara del episodio carnavalesco, creen que el patriotismo consiste en ponerse una etiqueta en la espalda ó en la frente que diga: "Yo soy antiplattista!"

No, hombre, no.

El patriotismo consiste en tenerlo no en pregonarlo. El antiplattismo debe estar en el corazón, no en los labios. Allí vive alimentando las energías de la sangre y las altas determinaciones del pensamiento, mientras que en los labios corre peligro de que nos lo lleve el aire ó nos lo fumemos á lo mejor, sin darnos cuenta.

El partido conservador no llevando la etiqueta al programa hace perfectamente.

Lleva la idea y le basta.

En carta que un amigo nuestro de la Habana, ha recibido de otro que se halla en Guatemala, le dice con fecha 16 del Diciembre:

"Desde el 25 de Octubre por la noche el volcán de Quezaltenango estuvo 56 horas vomitando lava, azufre ceniza y piedras. La obscuridad durante ese tiempo fué completa en toda la costa de Guca. Cálculábase en 15,000 las personas muertas; numerosas fincas quedaron destruidas y varias poblaciones han desaparecido. Quezaltenango se está hundiendo visiblemente.

Cuando la catástrofe arruinaba la zona más rica del país, causando numerosas víctimas, el dictador indio Estrada Cabrera negaba oficialmente lo ocurrido y prohibía que se dieran noticias para el extranjero, pues quería celebrar un simulacro de su invención, las fiestas de Minerva, durante los días 26, 27 y 28; así es que mientras en Quezaltenango reinaba el terror, la miseria y la muerte, en Guatemala atronaban los aires las bandas de músicos y los cohetes se celebraban bailes y comidas y otros regocijos oficiales que inspiraban más horror que las desgracias mismas.

Todas las rentas del país están hipotecadas. Siempre que el gobierno necesita dinero para pagar á la policía, empleados y tropa, lanza emisiones clandestinas y el comercio responde elevando el cambio, que actualmente está al 1800 por 100, con tendencia á llegar á los millares, hasta la bancarrota."

Pues, señor, si estas noticias son ciertas—y no tenemos razones para negarlas—Cuba debe considerarse feliz, pues no ha llegado ni parece probable que llegue á la postración en que se encuentra su hermana de Centro América, al menos mientras vaya por el camino que va.

Al hablarle del amor de Ragoulin, exclamó Olimpia:

—Enamorado Ragoulin! Pero ¿de quién?

—De esa mujer.

—Pero.....

—Sí; y esa mujer, á juzgar por lo que me ha dicho el corazón, por la rabia que ha llenado mi alma es.....

—¿Quién?

—La mujer que ha matado á Mr. de Gonidec.

—¿Estás segura?

—Sí me falta la certidumbre, me sobra el convencimiento.

—Entonces crees que le está depurada á Ragoulin la misma suerte?

—Sí.

—Pues si Cartahut se libra así de sus enemigos, estoy tranquilo..... dijo Loudeac soltando una cínica risotada.

Olimpia se encogió de hombros.

—¿Y qué pensais hacer?—dijo luego á Mousseline.—Este descubrimiento ha modificado nuestro plan.

—Aún no lo sé, necesito ver.....

—Amiga mía—dijo Olimpia subitamente—escuchadme bien. Hemos avisado á Ragoulin y no los ha hecho caso; es preciso abandonarlo á su suerte.....

—Puede que tengais razón—respondió Mousseline, y añadió al cabo de un momento:—Entretanto, es necesario que yo desempeñe mi papel y vaya á Lorge-

PARA BRILLANTES. Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ricalá 37, A. altos. Apartado 668.

Ahora, si la emprende por los caminos todavía incógnitos, de que El Mundo nos hablaba ayer, no respondemos.

LA ZAFRA. El lunes entraron en Matanzas los siguientes sacos de azúcar que continuación se expresan: Del Conchita..... 900 Del Armonía..... 500 Del Santa Rita de Baró..... 400 Del San Antonio..... 250 Del Feliz..... 200 Del San Cayetano..... 200 Del Santo Domingo..... 200 Del Flora..... 200

El lunes, á las ocho de la mañana, empezó á moler el central Luisa, ubicada en Guacamaro. También comenzaron sus tareas de zafra el central Algorta, ubicado en Máximo Gómez.

ENSEÑANZAS. "SANTO TOMAS" TELEFONO 1428 Colegio de Primera y Segunda Enseñanza, Estudios de Comercio é Idiomas. Suárez 26 y 28.—Habana DIRECTOR Manuel Alvarez del Rosal.

Magníficas Gorras para casa, para viajes, para ciclismo, etc. á CINCUENTA centavos en EL TRIANON—Obispo 32. Gabriel Ramentol 1 D6

MOTEL TROTCHA VEDADO. El más elegante y de mejor confort y el más perfecto de los departamentos de lujo para su estancia en LUXA DE MIEL. Sobrios departamentos, baño en un histórico gran salón, como en un nuevo EDEN. Excelente cocina con la mejor selección en local restaurant. Jardines, glorietas, parques y artísticas fuentes, bello conjunto de recreativas comodidades. C 1943 14-24 dic

Lecciones de Inglés por un profesor de Inglaterra. Dirígase á S. W. DIARIO DE LA MARINA

LIBROS É IMPRESOS. Se venden muy baratas en Estrella n. 2. Varios obras de Química, Física y Mecánica en general; de Construcción Naval, de Astronomía, de Matemáticas y de Literatura, en español, francés é inglés; un tríptico para hombres, mujeres y niños, 3 barras de cañón de taberla de hierro con sus armaduras para mosquetero y dos mesas de cañón de extensión para 30 cubiertos. Ejemplar de \$ 4.10 mañana y de 4 á 5 tarde 10051 16-12

ARTES Y OFICIOS. Matilde González de López PFINADORA. Acaba de llegar de Madrid con los últimos modelos y hace toda clase de peinados por figurita y á capricho. Abona mensuales á domicilio á \$2-30 con peinado en su casa á 50 centavos y á domicilio un peso plata. Peinados especiales para novias á tres pesos plata. O RELLY 79. TELEFONO 870. 10467 19-30

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cañales de todas clases—OJO. En la misma hay depósitos para bombas, boñiles y latros para las lecherías. Industria, etc. é Colón. 26-27 D6

El Correo de París Gran taller de Tintorería con todos los adelantos de esta industria. Se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto de señora como de caballero, dejándolas como nuevas. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger; los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad tinte negro. Precios módicos arreglados á la situación. Una visita á esta casa. Teniente Rey 53, frente á Sarrá C 1910 26-12 dic

A las señoras LA PFINADORA MADRILEÑA CATALINA DE JIMENEZ. Se ha trasladado á San Miguel, 65, entre San Roque y Manrique. 10244 26-12 D

TALLER DE EBANISTERIA Dn. ODON DEL CANTO. Fabrica muebles de última novedad y ofrece sus servicios al público inteligente, se hacen dibujos de todos estilos y se garantizan los trabajos. San José a. 6.—Habana. 3952 26-9 de

Magníficas Gorras para casa, para viajes, para ciclismo, etc. á CINCUENTA centavos en EL TRIANON—Obispo 32. Gabriel Ramentol 1 D6

MOTEL TROTCHA VEDADO. El más elegante y de mejor confort y el más perfecto de los departamentos de lujo para su estancia en LUXA DE MIEL. Sobrios departamentos, baño en un histórico gran salón, como en un nuevo EDEN. Excelente cocina con la mejor selección en local restaurant. Jardines, glorietas, parques y artísticas fuentes, bello conjunto de recreativas comodidades. C 1943 14-24 dic

que se plantó delante de él y le dijo: —Necesito decirte una cosa, señor. —De qué se trata, Maturine? —Soy viuda, necesito ganarme la vida, porque tengo tres hijos; pero quiero ganarla honradamente. —¿Pero qué es? —Me han llamado para servir á esta señora, y me digisteis que era una señora muy distinguida. —¡Ah! ¿Dudas eso? —No es eso; no hay más que veros llegar á las cinco para comprender... —Comprender qué? —Basta. Sois como todos los señores de París, tan viciosos. Tenéis una hija, y sin embargo, necesitáis de una querida... —¡Insolente!—gritó Ragoulin. —Tanto como queráis; pero yo me despido. —¡Callar! —Sí; pero me voy. —Pues andando. Y Ragoulin la echó á empujones de la estancia. En este momento el Buitre salía de su habitación. El Buitre se echó á reír. —Mi querido casero—dijo—los tabiques de vuestra casa son delgados y lo he oído todo. No os preocupéis. Mañana llega mi cámara.

COMPRAS. Se desean comprar cinco cajas criollas, justas á separadas, que no tengan más de tres partes ni más de un mes de paridas, y que den ocho litros de leche. Informar, Inquisidor n. 83 10561 1-4

FABRICA DE CIGARROS LA LEALTAD. En esta fabrica se compran las colecciones pertenecientes á la misma. No se comprará ninguna colección que carezca de sello y firma del fabricante. Teniente Rey 31, Habana. 10990 15 D6 13

BOMBINES ELEGANTES de finísimo material; último modelo; colores variados: á TRES PESOS los vende EL TRIANON—Obispo 32. Gabriel Ramentol 1 D6

POCO DINERO Y MUCHA ESPERANZA. Esa es la situación en que se encuentran la mayor parte de los habitantes de Cuba; con muy poco dinero, porque llevamos tres años de producción escasa y mal pagada y de gastos grandes; así es que estamos cerca de la tea brava. En cambio tenemos grandes esperanzas para el porvenir, porque la zafra será abundante y los precios buenos; el tratado de reciprocidad con nuestros vecinos y protectores será muy provechoso al país y como la confianza en el Gobierno cubano aumenta, se vislumbra un porvenir halagüeño de sosiego, de negocios y de abundancia.

El Doctor González, siempre en su farmacia, calle de Habana número 112, esquina á Lamparilla, aprovecha esta estación del año para saludar á sus numerosos clientes, deseándoles alegres pasadas y feliz año nuevo, recordándoles de paso que tiene su casa mejor surtida que nunca y que está dispuesto, como siempre, á vender todos los renglones del ramo de Farmacia á los precios más bajos de la ciudad, advirtiéndoles á la vez que en la semana de Noche Buena, ó sea desde el 22 al 23 repartirá los almanques exfoliados que tiene por costumbre y que á los que no vengán á recogerlos les pasará lo que al camarón que se duerme..... Botica SAN JOSE, Habana n.º 112, Habana. C 1963 1-1PE

FOLETIN 178 Los Ladrones del Gran Mundo. NOVELA POR PONSON DU TERRAIL. (Esta novela publicada por la casa editorial de Maucci, se vende en La Moderna Poesía, Obispo 155.) (CONTINUA) XXX Ragoulin sintió en aquel momento una emoción tan grande, que olvidó por un momento á la labradora. Pero volvió á la realidad en cuanto la mujer hubo cerrado la ventana. Entonces volvió á Mousseline. —Hermosa mía—dijo—me excusaréis, pero ya comprendéis que no podemos arreglar aquí nuestros asuntos. —Lo comprendo, amo mío. —Bueno, ya lo sabéis; todo derecho y esperadme en Lorge, —Así lo haré. Y Mousseline, poniendo al galope su caballo, marchó. Cuando estuvo á cinco pasos de allí, tuvo un momento de duda y pensó penetrar en el jardín, pero oyó el sonido de la campana y tomó el prudente partido de continuar su camino.

Pero no fué, como se puede presumir, á Lorge, sino que á buen paso se dirigió hacia Pionestel, donde llegó antes de una hora. Olimpia salióle al encuentro. —¡Yat—dijo. —Sí. —Venís de Lorge? —No he llegado allí. —¿Y no habeis visto al príncipe? —No. Olimpia miró á Mousseline con asombro. Mousseline comprendió la mirada. —Ahora hablaremos—dijo. —Venid—dijo Olimpia. Reunión con Loudeac y Mousseline empezó: —He vuelto, porque he encontrado á Mr. Rangoulin. —¿Y dónde iba ese pobre hombre? —Olimpia y Loudeac se miraron. —Ya os conté—prosiguió el peccador—cómo murió vuestro marido. —Sí—dijo tristemente Olimpia—de una horrible enfermedad, adquirida en los brazos de un monstruo. —Una mujer más bella que vos y que yo. —¡Ah! —Bueno, encontré á Ragoulin, que no me ha reconocido. Y Mousseline contó todo lo que saben nuestros lectores.

desempeñe mi papel y vaya á Lorge. —Teneis razón..... ¡vais á marchar! —En seguida. Mousseline montó de nuevo á caballo y salió del castillo murmurando: —Esta Olimpia es un monstruo... pero no me importa, yo vengaré á Gonidec. Esta vez no tuvo necesidad Mousseline de preguntar por el camino. Llegó á Lorge y no encontró al dueño. La princesa Catalina, que estaba al balcón, exclamó al ver á Mousseline: —¡Por mi fe! Es una hermosa labradora. —Volvamos á Ragoulin. Luego que hubo llamado, fué á abrirle una criada, y apareció en la ventana la pseudohermana de la princesa. Vió á Ragoulin y saludóle con la punta de los dedos. —¡Me reconoce!—exclamó el notario con alegría. Subió de cuatro en cuatro los escalones, y el Buitre—porque es preciso que digamos que la pretendida hermana de Catalina no era otra que el Buitre—dijo á través de la puerta: —Dispensadme un minuto, y esperadme en el saloncillo. Soy con vos. Obedió, y con asombro suyo siguió la criada, la viuda de un pescador,

La Maturine salió con su equipaje y echando pestes. Ragoulin se deshizo en excusas y hasta quiso arrojarse. El Buitre reía. —No os preocupéis, repito. He vivido en el Cáucaso y sé servirme sola. —Pero no podéis quedaros sola aquí! —Eah... por dos días. —Yo os encontraré alguna mujer para estos días. —Como queráis. Luego pidió noticias de su hermana y del príncipe; preguntó lo que se hacía en Lorge, y se dejó besar las manos alguna vez por el exnotario. El Buitre parecía acreditar una opinión muy general en Francia, de ser las damas rusas bastante frías. Ragoulin hizo su declaración en regla. Se le rieron un poquito en las narices, pero tan dulcemente, que aún podía esperar un algo. Pasó nuestro hombre tres horas en la casita diciendo tantas tonterías, como puede decir un hombre metódico que degenera en apasionado. Por último, el Buitre levantó la sesión. —Debéis ir, amigo mío—dijo—mi hermana estará impacientada por saber de mí, y luego es preciso precaver las sospechas del príncipe. —¡Ah! Es verdad—dijo Ragoulin. (Continúa)

La Junta de Educación de Aguacate

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN

En vista del Informe emitido sobre las gestiones de la Junta de Educación de Aguacate, por el Inspector especial de escuelas, señor Juan Maspons y de los actos realizados por el mismo, previa y debidamente autorizado por esta Secretaría para tomar con carácter de provisionales las resoluciones que fueran precedentes como resultado de las investigaciones practicadas por dicho Inspector especial, el Secretario que suscribe ha dictado la resolución que sigue:

Resultando comprobadas por el Inspector señor Maspons las denuncias que ante esta Secretaría formularon por escrito, respectivamente, en 26 y 27 del pasado mes de Noviembre, el señor general José María Bolaños y los señores José I. Meza, doctor Javier Bolaños, Emilio González, José R. Cossio y otros, contra el señor Abelardo Aguiar, Presidente de la Junta de Educación de Aguacate y contra la propia Junta por desobediencia, falta de celo y nepotismo; Resultando que el señor Inspector Especial Juan Maspons, cumpliendo indicaciones verbales que le hizo el que suscribe para el caso de que resultaran comprobadas las denuncias á que se ha hecho referencia, después de agotar inútilmente todos los recursos para llegar á la celebración de una sesión extraordinaria de la Junta y comprendiendo además el espíritu de abierta oposición y desobediencia que dicha Junta mostraba á las órdenes de este Centro, resolvió y llevó á cabo la destitución de aquella, que estaba ilegalmente constituida.

Resultando que el Inspector Especial señor Maspons nombró nueva Junta provisional teniendo en cuenta las condiciones intelectuales y morales de los designados y que residieran en el subdistrito que iban á representar:

Resultando que la referida Junta adolecía de un vicio de nulidad en su constitución, por cuanto que sus miembros componentes no residían en los subdistritos que representaban, contraviniendo de este modo á lo preceptuado en el artículo 32 de la orden 368 serie 190 del extinguido Gobierno militar de los Estados Unidos:

Resultando que los señores Abelardo Aguiar y Alberto D'Clonet presentaron las renuncias de sus respectivos cargos de Presidente de la Junta y Director escolar del subdistrito número 7:

Resultando que el señor Rafael Basterrechea secretario de la Junta ha presentado á la nueva Junta constituida provisionalmente la renuncia de dicho cargo:

Resultando que el Inspector del distrito señor Lino Bermeoso no llevaba el libro de inspecciones que determina el artículo 90 de la mencionada orden 368 y que tampoco notificaba á los padres, tutores ó encargados de los menores de edad escolar, todas las faltas de asistencia en que incurrieran y que fueron previamente participadas por los ocho maestros del pueblo de Aguacate:

Resultando que el desorden más absoluto reinaba en cuanto se refería á la propiedad del Estado que se le había traspasado al secretario de la Junta, hasta el extremo de que dicho empleado declaró bajo su firma que "no existe en el archivo la liquidación de cuentas por la Auditoría, de la propiedad insular," y de que registrado el archivo por el señor Maspons faltan documentos, entre ellos las comunicaciones de la Auditoría sobre liquidación de cuentas.

Resultando que en el Distrito están colocados como maestros cuatro parientes del Secretario, á saber: los señores Juan Urizar, Julia Torres, Consuelo Basterrechea y Pedro Araúz.

Considerando que la Junta de Educación del Distrito Municipal de Aguacate adolecía, ante todo, de un vicio de nulidad en su constitución por cuanto que los miembros que la formaban, no residían en los subdistritos que representaban, contraviniendo de este modo á lo preceptuado en el artículo 32 de la Orden 368, serie 1900 del extinguido Gobierno Militar de los Estados Unidos en la isla de Cuba.

Considerando que el estado general de la Oficina á cargo del Secretario de la Junta revelaba un desorden absoluto en la gestión administrativa,

Considerando que la inexcusable negligencia del Inspector del Distrito, señor Lino Bermeo, solo contrariaba ostensiblemente no sólo el propósito de la ley Escolar vigente, en su parte relativa á la asistencia de los menores á las escuelas, sino las reiteradas excitaciones de este Centro para que se trajera en hecho práctico ese propósito de la ley.

Esta Secretaría resuelve: Primero: Aprobar la destitución, llevada á cabo por el Inspector señor Maspons, de los señores que componían la anterior Junta de Educación, con excepción de los señores Abelardo Aguiar y Alberto D'Clonet por haber presentado sus renuncias antes de haberse dictado la resolución presente.

Segundo: Confirmar en sus puestos á los Directores de Subdistritos, nombrados por el referido Delegado de esta Secretaría, con el carácter de provisionales hasta que se ejecuten las próximas elecciones escolares en el venidero mes de Abril; quedando en tal virtud constituida la nueva Junta de la siguiente manera:

Dr. Rafael Bolaños Director Escolar por el subdistrito número 1.

Dr. Juan Valcazar ídem ídem ídem número 2.

Ldo. Enrique Portela ídem ídem ídem número 3.

José Ramón Cossio ídem ídem ídem número 4.

Secundino Rodríguez ídem ídem ídem número 5.

Dr. José M. Roca ídem ídem ídem número 6.

Bruno Mederos ídem ídem ídem número 7.

Ldo. Máximo Du Bouchet ídem ídem número 8.

Tercero: Amonestar severamente al Inspector del distrito señor Lino Bermeoso por su falta de celo y civismo en el cumplimiento de sus deberes previniéndole que su reincidencia será castigada con su destitución.

Cuarto: Aceptar la renuncia presentada por el señor Rafael Basterrechea de su cargo de secretario de la Junta.

Quinto: Habiendo comunicado la nueva Junta el nombramiento provisional de secretario de la misma recaído en el señor José M. Ortega, procedase inmediatamente á legalizar la situación de dicho empleado exigiéndosele la presentación de la fianza que determina la ley.

Déense las órdenes oportunas para el cabal y estricto cumplimiento de esta resolución, y comuníquese asimismo á todas las juntas de educación existentes en el territorio de la República. Habana, á veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos dos.

LEOPOLDO CANCIO, Secretario de Instrucción Pública.

DE LA GACETA

Resoluciones publicadas el martes último en la Gaceta Oficial.

Decreto del Presidente de la República concediendo el cambio de apellido solicitado por el señor Romualdo Vidal y Hernández, y en su virtud que pueda usar en vez de su apellido materno "Hernández", el de su abuela paterna "Vidal".

Idem nombrando Registrador de la Propiedad de Guano, con la categoría de tercera clase y fianza de dos mil pesos, al señor Bernabé Cicero Cabrera, individuo del Cuerpo de Aspirantes á Registradores.

Idem dictando reglas para hacer el fechos las multas que imponga el Secretario de Estado y Justicia á los notarios por infracciones de la Orden número 424, de la serie 1900.

Comisión de Ferrocarriles

Acuerdos tomados por la Comisión de Ferrocarriles, en la sesión celebrada el día 30 de Diciembre de 1902.

Autorizando al señor Baltasar Urbistondo para abrir al servicio el ramal de Ferrocarril particular desde el batey de su ingenio San Ignacio, hasta la Estación de Cuevitas, del Ferrocarril de Matanzas.

Aprobando á The Cuban Company el plano de expropiación de una faja de terreno en la finca Ingenio Esperanza en el Término Municipal de Sancti Spiritus, destinada al Ferrocarril que está construyendo.

Declarando con lugar la queja establecida por el señor Atanasio Martínez contra los Ferrocarriles Unidos de la Habana por haberle cobrado el flete de un baul por volumen y no por peso.

Autorizando á la Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro para entregar á la Sociedad de Socorros Mútuos de los empleados de dicho Ferrocarril las sumas recaudadas por concepto de "Boletines de entrada al andén" de la Estación de Cárdenas, las cuales se entregaban al Hospital de Caridad de dicha ciudad.

Recomendar al Ferrocarril de Matanzas acceda á la construcción del desviadero que en la Estación de Cidra solicitan los señores Enrique de Cubas y otros.

Desestimar la solicitud del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro para que la Comisión declare errónea la práctica observada por los Ferrocarriles Unidos de la Habana, de abonarle su parte del importe de los pasajes combinados por la vía más corta entre la Estación de partida y la del destino, aunque el transporte se efectúe por otra vía más larga, toda vez que dichos Ferrocarriles Unidos proceden conforme á la Ley vigente sobre Ferrocarriles.

Dándose por enterada de la rebaja que hace el Ferrocarril de Matanzas de un 50 p. 100 desde el 2º kilómetro inclusive, en los precios de tracción en ramales particulares quedando el precio del primer kilómetro sin rebaja.

Quedar enterada de las Tarifas para transportes de azúcar no refinada y caña de azúcar que remite el Ferrocarril del Oeste.

Quedar enterada de la concesión que hace el Ferrocarril de Matanzas en los transportes interiores de azúcar miel y caña en tracción de ramal particular.

Se dió cuenta con la resolución de la de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia dictada en el recurso establecido por el Ferrocarril de Guanánimo, contra acuerdo de la Comisión, que le obligaba á aplicar las Tarifas de la Orden 117 al azúcar, al ron y á las mieles, confirmando dicho Tribunal el acuerdo de la Comisión.

ASUNTOS VARIOS.

RENUNCIA ACEPTADA

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de Juez Municipal de Sagua la Grande presentó D. Alfredo López Silveiro.

PRÓRROGA

Se ha prorrogado á diez y ocho días más la licencia de que está haciendo uso el señor don Francisco Gutiérrez, Juez de primera instancia é instrucción de Trinidad.

INDULTO NEGADO

Ha sido denegada la solicitud de indulto hecha por don Ricardo López Cortés.

VACUNA GRATIS

Todos los jueves, de doce á una de la tarde, se sigue administrando en la Academia de Ciencias, Cuba 84 (A.)

COMISIÓN INVESTIGADORA

Según oportunamente habíamos anunciado, ayer tarde se reunió en la Secretaría de Gobernación y tomó posesión de su cargo la comisión investigadora de la Esencia Industrial de Santiago de las Vegas, habiendo acordado pisar á dicho punto el jueves y celebrar allí su primera sesión.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

Con fecha 29 de Diciembre último quedaron definitivamente abiertas al servicio público las nuevas estaciones telegráficas de Guano y Mantua, en la provincia de Pinar del Río.

LOS ARTILLEROS CUBANOS

La comisión de este cuerpo militar nos ha invitado galantemente para la fiesta que se efectuará hoy, primero de año, en la Cabaña, á la una de la tarde.

Los invitados podrán dirigirse al muelle de Caballería, donde habrá embarcaciones para conducirlos gratis.

MR. G. B. COBB

Procedente de los Estados Unidos, llegó ayer á esta capital el Vicepresidente de las principales Compañías combinadas de tabaco, Mr. G. B. Cobb, á cuyo señor enviamos la bienvenida.

BRONQUITIS. Para el tratamiento de la Bronquitis aguda ó crónica no hay nada tan eficaz y de tan pronta acción curativa como la Emulsión de Petróleo de Angier. Tiene una propiedad especialmente calmante para aliviar la tos obstinada, ronca é irritante. Debido á su acción suavizante y antiséptica cura la membrana mucosa de la garganta y de los otros órganos respiratorios, y quita la congestión é irritación. Es agradable al gusto, no causa náuseas, y puede mezclarse con leche, agua, vino, té, café ú otro líquido. Se usa extensivamente por los médicos y en los hospitales, y se vende en todas las boticas.

RECOMENDAS. La Empresa "Havana Electric Railway Company" teniendo en cuenta la conducta de sus empleados el día 24 de Noviembre próximo pasado, quienes en lo más recio de la huelga asistieron á las estaciones y salieron en sus carros no obstante las amenazas que se les hacían, ha resuelto como recompensa de los buenos servicios de sus empleados aumentarles el tiempo que llevan en la Compañía, en seis meses y un año respectivamente según la importancia de dichos servicios.

Es de tenerse en cuenta para que se comprenda la importancia de la medida de la Havana Electric Railway Company en favor de sus empleados, que ésta Compañía tiene el sistema de irles aumentando su salario anualmente según el tiempo que llevan en la Compañía.

Dichos empleados ganan al entrar en la Compañía 19 centavos por hora de trabajo, y ya hay algunos en ella que están ganando 38 centavos por hora.

Sistema tan satisfactorio para los empleados no podía dar otro resultado que el de tener la Compañía, como tiene, empleadas que velan por sus intereses al punto que lo demostraron los días 24 de Noviembre, día en que adquirió sus mayores proporciones la huelga iniciada por los tabaqueros.

De Pedro Betancourt

Diciembre 29 de 1902.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Mi respetable y estimado Director: En mis deseos de que los muchos lectores de este ilustrado periódico se enteren de la marcha próspera de este extenso Término Municipal, cuya Administración es modelo, debido á la persona que ocupa el puesto de Alcalde, me tomo la libertad de dirigirle la presente correspondencia, empezando mis informaciones por la parte más interesante para el país, la situación económica.

En este término, á pesar de la crisis porque se ha atravesado, y que por fortuna ya termina, no se ha experimentado malestar visible, debido á la abnegación de nuestros campesinos y colonos, que de perfecto acuerdo han ido sosteniendo la terrible situación, luchando hasta vencer lo que hace gran honor á los habitantes de esta hermosa comarca, pues mientras por otras regiones de la Isla se fomentaban huelgas, aquí sólo se pensaba en sufrir resignado y esperar tiempos mejores, (como sin duda ya se acercan) continuando la obra hermosa del trabajo y reconstrucción, hasta encontrarnos en mejores condiciones que antes de 1895.

Debido al precio del azúcar y á las grandísimas esperanzas que todos tenemos, se han reunido los espíritus abatidos de los colonos y hacendados, y con gran entusiasmo dispusieron á romper nuevas tierras, preparándolas para la zafra de 1903 á 1904, por cuyo motivo existe una animación muy grande entre los campesinos para emprender la nueva era, por lo que estamos de plácemes los que deseamos la prosperidad y grandeza de esta República.

El orden público es admirable en todo el Término, pues nuestro querido y popular Alcalde, mi buen amigo Florentino Hernández, no descansa, y su nombre es garantía para todos, teniendo, además, un buen Cuerpo de Policía, digno del respeto y aprecio de los ciudadanos que aquí residimos.

De los cinco centrales que molarán en la presente zafra, al que le cupo la dicha de romper la molienda ha sido el Dolores, de la Sucesión de Rosell Malpica, que dirige muy acertadamente el señor Alvaro Gastón y cuya finca comenzó sus faenas el 25 del actual.

Le seguirán el día 2 del mes de Enero próximo el Santa Filomena, de don Leandro Soler, hermosa finca, á medio kilómetro de esta villa; el Socorro, del opulento y activo hacendado don Pedro Arenal, persona muy querida de todos y respetada por su nobleza de carácter y amante del progreso de esta tierra, que como él dice muy bien, es su segunda patria. El Carmen, á dos leguas, y cuya finca sé creyó en un principio no haría zafra, pero debido á esfuerzos muy grandes de los señores Lamadrid y Sordo, amigos míos muy queridos, y respetables vecinos del barrio de Navajas, que los han arru-

dato, para en él moler la gran cantidad de caña que poseen de sus hermosas y bien administradas colonias, y la de la mencionada finca y algunos colonos que con dichos señores han realizado negocios y por último, el Santa Catalina, de los señores Ldos Cárdenas, cuya hermosa finca á 14 kilómetro de esta villa, no molía desde 1896.

A propósito de dicho central; de todo corazón desde estas columnas doy la enhorabuena á mi amigo muy querido el señor don Florentino Hernández por su nombramiento para Administrador general de dicho central, felicitando cordialmente al Ldo Cárdenas, por tan acertada elección, la cual le dará resultados halagadores; y con persona tan correcta y enérgica como el señor Hernández, de acrisolada honradez, muy inteligente y práctico en administrar bienes extraños, éstos serán beneficiosos á la finca por todos conceptos.

En anteriores correspondencias tuve el gusto de demostrar la buena administración del señor Hernández como Alcalde, pero hoy tengo que agregar la felicitación cordial que le hizo el señor Gobernador de la Provincia, coronel Lecuona, en reciente visita hecha á esta villa, al ver lo bien organizados que están los servicios municipales, pues después de cubiertos sus gastos hasta 30 de Noviembre, quedaba un sobrante de mil y pico de pesos para el actual.

Ignal felicitación alcanzó mi amigo el señor don Francisco Rodríguez, inteligente y activo Juez Municipal, cuya oficina es modelo, por el orden que allí existe, lo que secundan el Secretario, estimable amigo F. Gómez y oficial A. Miña, por lo que fué muy agradable al Gobernador la visita hecha á dicha oficina, habiéndose marchado dicha autoridad altamente satisfecha de su excursión á esta villa.

DR. RAMÓN DE LA PUERTA.

Jai-Alai.

Por haberse recibido ayer á última hora, por cable, la noticia de la muerte de la señora madre del pelotari Isidoro, (este no jugará el partido anunciado para hoy en compañía de Arnedillo.

De todo corazón damos el pésame al notable pelotari.

BASE-BALL

INAUGURACION DEL CHAMPION

Según lo acordado por la Liga Cubana de Base-Ball, hoy, á las diez de la tarde, se efectuará en los terrenos de Carlos III, la inauguración oficial del Championship de 1903, jugando los clubs Almendares y Fe.

Para mayor lucimiento de la fiesta, á la una de la tarde partirán del Parque Central, frente al teatro Nacional, una gran cabalgata, compuesta por los miembros de la "Liga Cubana" y los jugadores, de completo uniforme.

La primera bola, según parece, será lanzada por el Alcalde municipal, que ha sido invitado para este acto.

VINO DE COCA DE CHEVRIER

TÓNICO - APERTIVO - DIGESTIVO. El VINO DE COCA de un sabor muy agradable es superior al vino de Quina pues no tiene ninguno de sus inconvenientes; SE EMPLEA EN LA ANEMIA - NEURASTENIA - CONVALESCENCIA, etc. PODEROSO DIGESTIVO, combate siempre con éxito las AFECIONES DEL ESTOMAGO y DEL INTESTINO. D. CHEVRIER, 21, rue de Valenciennes, PARIS, y en todas Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALARIA - PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Ejúscase el método adjunto en 4 colores, impreso sobre las caitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de color ó otra clase, no será más que una falsificación pilligosa. Paris, Farmacia LEBROUX, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

Vino Désiles

Cordial Regenerador. QUINA - COCA - KOLA - FOSFATO de CAL. Tonicifica los pulmones, regulariza los latidos del corazón, activa el trabajo de la digestión. El hombre debilitado saca de él fuerza, vigor y salud. El hombre que gasta mucha actividad, la sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos, eminentemente digestivo y fortificante, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre. DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 80, Rue Réaumur y EN TODAS LAS FARMACIAS.

¡NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francosos son los Sres MAYENCE FAVRE & Co 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

Vino Uridado PESQUI REMEDIO INFALIBLE por la Curación de DIABETES EN TODAS las Farmacias y Droguerías

LINIMENTO GENEAU 40 Años de Exito. No mas FUEGO No mas Peladuras

¡HIERRO QUEVENNE! El único aprobado por la Academia de Medicina de París

¡HIERRO QUEVENNE! Es el más activo, el más económico de los férricos y el único que no altera el estómago

NEURALGIAS JAQUECAS, CALAMBRES del Estómago y de los miembros, etc. PILDORAS ANTINEURALGICAS

¡CURA INMEDIATA! EPIDEMIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

En todas las Enfermedades en que es necesario recurrir á un RECONSTITUYENTE EN ERGOTINA

OVO LECITHINE BILLON Medicación fisiológica que ha dado los mejores resultados en todos los casos

En todas las Enfermedades en que es necesario recurrir á un RECONSTITUYENTE EN ERGOTINA

ELIXIR MANNET al IODURO DE POTASIO y SALOL. El IODURO DE POTASIO, cuyo empleo puede decirse es obligatorio contra: EL LINFATISMO, las ESCROFULAS, la SIFILIS, etc.

tenis antiguamente el inconveniente de ocasionar perturbaciones gastro-intestinales y erupciones cutáneas, etc. El Dr. MANNET al crear su "ELIXIR" ha descubierto el modo de suprimir estos accidentes, los enfermos ya no tienen que temer aprehensiones.

El Dr. MANNET obtuvo este resultado asociando el Ioduro de Potasio con el Salol, producto eminentemente antiséptico, el cual destruyendo las fermentaciones intestinales hace desaparecer las erupciones y las perturbaciones que de ellas resultaban. El ELIXIR MANNET da un sabor agradable es el medicamento ordenado por los Médicos á todos aquellos que necesitan recurrir al Ioduro de Potasio.

TAQUIGRAFIA ORELLANA Abre un nuevo curso de TEORIA y otro de PRACTICA, el próximo 3 de Enero. Precio: UN CENTEN MENSUAL, Anticipado. Hay que matricularse antes de la apertura.-Se admiten señoritas.- Todo taquígrafo tiene asegurada colocación de \$100 para arriba.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando ÚNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero. PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA. GALIANO NUMERO 98.-HABANA.-APARTADO NUMERO 675.

VINO DE COCA DE CHEVRIER TÓNICO - APERTIVO - DIGESTIVO. El VINO DE COCA de un sabor muy agradable es superior al vino de Quina pues no tiene ninguno de sus inconvenientes; SE EMPLEA EN LA ANEMIA - NEURASTENIA - CONVALESCENCIA, etc. PODEROSO DIGESTIVO, combate siempre con éxito las AFECIONES DEL ESTOMAGO y DEL INTESTINO. D. CHEVRIER, 21, rue de Valenciennes, PARIS, y en todas Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALARIA - PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Ejúscase el método adjunto en 4 colores, impreso sobre las caitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de color ó otra clase, no será más que una falsificación pilligosa. Paris, Farmacia LEBROUX, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

Vino Désiles Cordial Regenerador. QUINA - COCA - KOLA - FOSFATO de CAL. Tonicifica los pulmones, regulariza los latidos del corazón, activa el trabajo de la digestión. El hombre debilitado saca de él fuerza, vigor y salud. El hombre que gasta mucha actividad, la sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos, eminentemente digestivo y fortificante, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre. DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 80, Rue Réaumur y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESPAÑA POLITICA

EL PRIMER CONSEJO DEL NUEVO MINISTERIO

Se celebró bajo la presidencia del señor Silveira, en la tarde del domingo 7 de Diciembre.

El jefe del Gobierno manifestó al entrar que en el Consejo se trataría, en líneas generales, de la política del nuevo Ministerio y de la designación de las personas que han de ocupar altos cargos.

El señor Ministro de Hacienda expuso que llevaba a la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto reestableciendo el Tribunal Gubernativo Central.

El Ministro de Instrucción Pública manifestó que, según telegrama del rector de la Universidad de Barcelona, reina tranquilidad entre los estudiantes de aquella importante ciudad.

Las mismas noticias tiene el ministro de la Gobernación.

El señor Dato dijo que el general Linares llegará a Madrid el martes por la mañana, en el expreso del Norte.

El señor Abarzuza expuso que, aunque ha tomado posesión del Ministerio de Estado, espera la llegada del Duque de Almodóvar del Río, para que le informe minuciosamente de los asuntos internacionales.

El Duque de Almodóvar llegará a Madrid el martes ó miércoles próximos.

Los ministros manifestaron que se ocuparán de la provisión de altos cargos, subordinando sus compromisos á las resoluciones del señor Silveira y acuerdos del Consejo.

Añadieron que los nombramientos no se harán públicos hasta que lo firme S. M. el Rey.

JUICIOS DE EL LIBERAL

A propósito de la última crisis ministerial, que dió por resultado la caída del Gabinete Sagasta, dice El Liberal: "Al contemplar el resultado previsto de la crisis, sentimos una profunda tristeza.

Para España y para la democracia, para las generaciones actuales y para las generaciones futuras, es un bien la muerte del partido liberal histórico.

Cumplieron los que ayudaron, como nosotros, á enterrar ese cadáver, un deber de conciencia, un precepto de salubridad y una obligación de patriotismo.

Nos duele, sin embargo, en lo más íntimo del corazón, el ver cómo se desliza una fuerza que ha sido tan destructora, habiendo podido ser tan fecunda.

Nos apena la afrentosa caída de una parcialidad en cuyas manos estuvo repetidas veces la llave de nuestra reconstitución moral y material, y cuya impericia nos ha costado dos años de mortal retroceso; nos subleva la idea de que todo lo hayan comprometido los que para realizarlo todo poseyeron medios sobrados, y no sabemos si es una satisfacción veintigativa ó si es un movimiento de lástima lo que se apodera de nuestro ánimo al ver pasar el entierro de los defraudadores.

A la piedad nos atenemos, seguros de que no volverán á engañarnos, y resueltos á impedirlo, dado caso de que resucitaran por cualquiera de esas fenomenales incongruencias que son aquí tan comunes.

Después de todo, hártos castigados están con que el programa de sus herederos forzosa sea más radical, más moderno y más amplio que el que ellos tuvieron en sus lamentables postururas.

No hallará la opinión general diferencias visibles entre los unos y los otros. Y tal vez aquellos que atentos á las ideas no se pagan de nombres, entenderán que, en punto á reformas y adelantos prácticos, la situación naciente aventaja á la situación fallida.

La Unión conservadora, imitando á los viejos Tories ingleses, no sólo ha dejado de ser el histórico partido conservador, sino que ha traído á su seno elementos notoriamente avanzados. En el ministerio que acaba de formar está uno de los hombres con quien se indispuso Sagasta por creerlo demasiado reformista, y está un antiguo demócrata que, no por muy moderado, dejó de militar largos años en el campo de la República.

EL MINISTRO DE MARINA

Hablando con un redactor de El Liberal, después de jurar su cargo, el nuevo ministro de Marina, Sr. Sánchez de Toca, le dijo:

"No es necesario prestar declaraciones, ni lo es tampoco el interrogatorio que acompaña á toda entrevista. Lo que pienso es ya conocido de todo el mundo, porque consta en las tareas realizadas por la Junta, de que El Liberal dice cuenta exacta y oportunamente.

"Hay que seguir dos etapas: una que se refiere á la reorganización de servicios, y otra que se encamina á la reorganización de la defensa naval que España necesita.

"La acción del ministerio de Marina, como expuse otras veces, está relacionada con los de Guerra y Obras públicas. Sigo entendiendo que la institución de un poder naval debe coincidir con obras de verdadero fomento porque de ese modo surgirán, con beneficio común, las energías económicas y las militares.

"No puedo anticipar por hoy otras ideas, toda vez que aún no he visto al señor duque de Veragua, mi antecesor, que necesito ver dentro de algunos momentos para ponerme de acuerdo con él y recibir las noticias que crea oportuno darme á conocer respecto á los servicios del ministerio."

NOTICIAS VARIAS

LA PATRIA ESPAÑOLA

Y EL CATALÁN Don Pedro Baró, antiguo correspondiente en Madrid del DIARIO DE LA MARINA, que sustituyó en esa misión al insigne don Víctor Balaguer, cuando éste fué nombrado ministro de Ultramar y que desde la muerte del inolvidable Mañé y Flaquer, dirige el antiguo y res-

petable Diario de Barcelona, ha tomado posesión en dicha ciudad de la plaza de académico de número de la Academia de Buenas Letras de aquella ciudad, y en su discurso de recepción, dijo entre otras cosas:

"Fascinado por la belleza y armonía del habla castellana, con cuyos nobles ropajes han vestido sus pensamientos tantos Santos, como Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Francisco Javier; tantos héroes, entre ellos Garcilaso y Cervantes, y en número infinito los hombres de genio y talento; puso empeño en asimilársela y afán por dominarla, recordando, sin duda, que un catalán insignie fué maestro para los castellanos en el arte de bien hablar, en un período de decadencia. Laudable fué el propósito, y á la par provechoso, porque si honra haber nacido en Cataluña, enaltece que nuestra región haya formado, forme y esté destinada á formar parte de España, á no ser que se hundan los Pirineos, vínculo geográfico establecido por la naturaleza, que parece celosa de la unión de todos los españoles; unión que si alguna vez la historia ha alojado, ha sido para estrecharla con más vigor.

Los que por los antiguos fuimos denominados hispanos, hispanos somos, si bien aventajamos á la mayoría en tener dos idiomas para alabar á Dios, ensalzar á la patria y expresar los más tiernos afectos del corazón. ¡Por qué no hemos de cultivarlos con igual cariño! Así opinaba Colón, que pertenecía á aquella generación intelectual que procedía de Balmes, Piferrer, Llorens, los Milá y otros varones insignes."

FALLECIMIENTO

En los primeros días de Noviembre falleció en Madrid el contraalmirante don Rafael Feduchy y Garrido.

También ha fallecido en San Sebastián el general don Fernando Vivar y Gazzino.

LA ESTÁTUA DE ALFONSO XII

El insigne escultor don Mariano Benlliure ha terminado el modelo de la estatua de Alfonso XII para el monumento que se construye en el Retiro. Dice el periódico madrileño que nos proporciona esta noticia, que es una obra digna de la fama de que goza su autor.

REGIONALES

VASCONGADAS

EL REY DE PORTUGAL

En el sud expreso de la mañana del 10 de diciembre llegaron á San Sebastián los señores general Cámara, marqués de Castelar, barón de Ortega y coronel de la guardia civil del tercio de las Vascongadas.

Permanecieron breves horas en esta ciudad, dirigiéndose á Irún en el tren correo de la noche, donde esperaron la llegada del tren que conducía al rey de Portugal.

También fueron á la expresada villa los inspectores de vigilancia de la provincia señores Beltrán y Gutiérrez.

El tren llegó á Irún á su hora, llegando en el mismo el rey don Carlos, que ocupaba el coche salón del presidente de la República francesa, acompañándole sus secretarios.

En la estación de Irún le esperaba, además de las personas indicadas, el teniente de alcalde señor Lalanne y el secretario señor Balzola, por el Ayuntamiento; el cura párroco interino señor Iriarte, gobernador militar de aquella plaza, administrador é interventor de la Aduana, cónsul de Francia, teniente de la guardia civil y de migueletes y jefe de carabineros.

Al desembarcar del tren el rey D. Carlos, saludó á las autoridades, pasando luego á una sala de espera que había sido adornada con antelación para recibir al egregio huésped.

Conversó afablemente con todos durante los treinta minutos que mediaron hasta la salida del sudexpres español, en cuyo tren estaba preparado un magnífico coche salón perteneciente al tren de la familia real española.

También se hallaban en la estación, el inspector de la compañía del Norte señor Medina y el inspector de la intervención del Estado señor Cancio.

En el amanecer permaneció el rey de Portugal más de diez minutos, presenciando la carga y tráshordo de los diferentes buques que comprendía su equipaje, que lo condujeron varios mozos por medio de carretillas.

Conversó á la vez con el marqués de Castelar, quien le refirió las aficiones de don Alfonso XIII, de las cuales su favorita es la caza, á la que se dedica con frecuencia en sus excursiones al Pardo.

El tren sudexpreso, al que se adicionó el coche real, salió de Irún con diez minutos de retraso y después de dar la voz á los viajeros, el rey continuó en el andén hasta que se le avisó que iba á ponerse en marcha el convoy.

Al partir el sudexpreso saludó á la concurrencia.

Con el rey don Carlos iban el general Cámara, el marqués de Castelar, el barón de Ortega y el coronel inspector de la guardia civil.

En la estación de San Sebastián se hallaban esperando al tren real el gobernador civil interino señor Jiménez, un ayudante del gobernador militar de esta plaza, el administrador del palacio de Miramar señor Rambla y otras personas de esta ciudad.

Hubo poco público por lo avanzado de la hora y porque se sabía que el rey viajaba de incógnito y no se tributaban honores.

Don Carlos al pasar por San Sebastián se había retirado á descansar y por lo tanto no fué saludado por las personas que se hallaban en la estación.

El general Cámara conversó breves momentos con los señores Jiménez y Rambla.

ARAGON

En la noche del 3 de diciembre se intentó robar el convento de Hermanas de Santa Ana, existente en el término de Garraipillos.

La superiora se precató del hecho en el momento en que los ladrones violaban la puerta, preguntando desde adentro qué era lo que pretendían los que así querían entrar.

—¡Dinero!—contestó desde fuera una voz de hombre.

La superiora, sin intimidarse, corrió á visar á las demás hermanas y tocando á arrebatado las campanas del convento, logró que acudieran los toreros de aquel término.

Los ladrones, viéndose perdidos, apelaron á la fuga.

En el monasterio no hay más que cuatro hermanas, dedicadas á la enseñanza.

TEATROS

EN MADRID

"CIENCIAS EXACTAS"

De verdadera maravilla de gracia y de ingenio puede calificarse, sin temor de incurrir en ningún género de exageraciones, el precioso juguete cómico Ciencias exactas, estrenado en el teatro de Lara en la noche del 5 de Diciembre.

Vital Aza alcanzó un éxito tan entusiasta como merecido.

Su nueva obra sostuvo constantemente la risa en los labios de los espectadores. Apenas extinguido el efecto de un chiste, surgía otro no menos picante é intencional, á mantener el regocijo y el buen humor en el ánimo del auditorio.

El asunto de Ciencias exactas es sencillísimo. Todo él se reduce á presentar en un animado y chispeante cuadro cómico las variadas incidencias que ocurren en una clase de álgebra, que Mariano Rodríguez explica en su Academia preparatoria para carreras especiales.

Figuran allí, además del grotesco profesor y de sus discípulos, la esposa del maestro (señorita Alba), una joven marisabidilla y pedante (señora Ruiz), acompañada de su hija (Balbina Valverde) y un diputado á Cortes (Santiago), que acude á la Academia en busca de noticias acerca de los adelantos de su sobrino (señorita Doña).

Todos estos personajes están trazados de mano maestra, y fueron interpretados de incomparable manera por los mencionados actores.

ALQUILERES

VEDADO

En el mejor punto de la Loma se alquilan las bonitas casas números 27 y 29 de la calle 13, entre 2 y 4, se dan en módico precio. La llave en la bodega de enfrente. Informarán Galano 107, Barbería. 10123

SE ALQUILA en la calle de Aguilera 112 entre Amargura y Teniente Rey, un departamento alto, compuesto de dos habitaciones y un local propio para comedor. 10355

MAISON DOREE Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durán.—En esta hermosa casa toda de mármol, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos elegantes, amueblados ó sin muebles, matrimonio ó 6 personas de moralidad, pudiendo comer en su habitación si lo desea. Consúlalo 124. Teléfono 289. 10357

SE ALQUILA la hermosa casa Alcazarilla 12, con sala, comedor, seis cuartos, agua é inodoro. La llave en el 19, su dueño, Someruelos 11. 41 10346

REINA 24 Se alquilan unas hermosas habitaciones, se dan y se toman referencias. 10355

CERCA DE LA MERCED Se alquila la casa Merced 88, con sala, comedor, cinco habitaciones, ducha, inodoro y azotea, en ocho centenas, último precio. Informes Amargura 70, la llave en la esquina de Habana. 10350

Se alquila la hermosa casa Jesús María n.º 96, compuesta de zaguán, sala, comedor, saleta, 4 cuartos altos y 4 bajos, 2 inodoros, baño, ducha, amplia cocina, buen patio y azotea, módico precio, informes en el n.º 122, para ver al dueño de 11 á 2. 10357

En el antiguo hotel Washington Se alquilan espléndidas habitaciones con 6 sin muebles. También se alquila el zaguán, en casa de absoluta moralidad. Se cambian referencias. Prado 83 A. 10363

EN NEPTUNO III, SEDERIA se alquilan tres magníficas habitaciones interiores bajas, compuestas de sala y dos cuartos, muy baratas, muy buen punto, pero á personas de confianza, ó también sueltas á hombres solos. 10345

En Galiano 75, hay varios departamentos de tres y cuatro habitaciones cada uno, se alquilan para familia decente con toda exactitud. Tienen balcon á la calle y piso de mármol. En dicha casa se mandan tableros á domicilio, con buena y abundante comida. 10389

SE ALQUILA Habitaciones altas á hombres solos, con baño gratis, entrada á todas horas, en Compostela 113, entre Sol y Moravia, desde 34-25 á 310-60. 831

En el Paseo de Tacón n.º 181 lugar muy agradable y fresco, se alquilan departamentos de 2, 3 y 5 cuartos, todos con balcones á la calle. 10323

Se alquila la casa Jesús del Monte n.º 74, entre esquinilla de Tajas y Alejandro Ramírez, de construcción moderna, con portal, sala, saleta, 4 cuartos bajos y uno alto, cocina, baño, exento y despensa, piso de mosaico y azotea. La llave enfrente en la bodega. Informes en la calle de Jesús del Monte n.º 192. 10324

Un Obraja número 56, frente á Anselmo López, se alquilan unos altillos con balcon á la calle, compuestos de tres posesiones muy frescas y con toda lo necesario, precios para un matrimonio ó corta familia decente. Precio módico. 10329

SE ALQUILA la casa Lealida número 2 con sala, saleta, 4 cuartos corridos, inodoro, baño y todas las comodidades. La llave en la bodega, informes Llagunas, 58, teléfono 9119. 10348

En el Vedado, en la parte más alta, se alquilan, 11 de la esquina 6 y 11a, entre 7 y 8, dos casas, una moderna, con portal, sala, saleta, 4 cuartos, baño y un baño, la llave en la casa de la esquina. Informes en Línea 70a, teléfono 9119. 10329

VIRTUDES 49 Se alquila un departamento alto independiente con balcon á la calle. En los bajos letra A, informarán. 10372

Se alquila el primer piso de la casa Galiano 99 altos del café El Globo. En la misma informarán. 10482

Buen negocio para comisionistas En los altos del café de Tacón esquina á San Rafael se alquilan dos grandes salones propios para escritorios con hermosas habitaciones para hombres solos, con sala balcones á San Rafael y Prado, donde podrían poner los Sres. comisionistas cuantos mostradores quieran. Cta. 1947 15-Dbre. 30.

SE ALQUILAN Los altos de Neptuno n.º 16, á una cuadra del parque y teatros. 10499

San Nicolás 205 Se alquilan las hermosas altillos de esta casa, propia para dos familias. Precio módico. También se venden ó alquilan los muebles de una familia. 10492

VEDADO En 8 centenas se alquila una casa con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, jardín, patio, baño é inodoro. Su posición sobre la loma hace ser muy sana y á una cuadra del eléctrico. Quinta Lourdes. 430

Se alquila la bien situada casa de nueva construcción San Miguel 61, inmediata á Galiano, con azotea, 4 aposentos espaciosos, saleta comedor, azotea, finos de mármol y mosaico, baño, inodoro y otras comodidades para familia de gusto. La llave en el 66 de la misma. Informes Gervasio n.º 82. 10493

SE ALQUILA Se alquilan dos habitaciones que con sala y apropiado, con muebles ó sin ellos, son propias para establecimiento ó matrimonio sin niños. Hay baño con ducha. Amargura 84, entre Aguilera y Villegas. 10312

SE ALQUILA En casa Estevan 86, casi esquina á la del Castillo frente á la iglesia del Pilar, punto muy alegre y acompañado de buenos establecimientos, con portal, sala, comedor, 5 cuartos, 2 inodoros, baño, agua corriente, patio, cocina y buenos muebles y muy recién informan en la misma y en Acha del Norte 201, bajos, teléfono 1489 10491

MAISON DOREE.—Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durán.—En esta hermosa casa toda de mármol, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos elegantemente amueblados á familias, matrimonios ó 6 personas de moralidad, pudiendo comer en su habitación si lo desea. Consúlalo 124. Teléfono 289. 10357

Se alquila en precio módico la casa, Someruelos 15, inmediata al Campo de Marte, de nueva construcción, con sala, saleta, 5 habitaciones y un hermoso salón alto, baño con ducha y todas las comodidades para una familia de gusto. La llave enfrente, tren de lavado. 10465

En San Nicolás, rica jurisdicción en la provincia, en la Habana, hay un gran local con armatoste para formar Fernández, Jiquera y Compañía. Cuba n.º 71. 10413

En casa de familia se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, amuebladas ó sin amueblar. Helacosa n.º 99 es esquina á Salud. Se cambian referencias. 10459

Se alquila la casa Blanco 47 compuesta de 4 cuartos, sala y comedor, en 80 centenas. Informan Virtudes 144. 10352

En Habana 151 entre Luz y Acosta, se alquila una habitación baja y tres altas, una sola y dos corridas con azotea á la calle. En casa decente. En la misma se compra un juego de sala de medio seso y algunos otros muebles que sean en proporción. 10355

SE ABRRIENDA El Ingenio denominado "Dos Vecillas" ó "Trinidad" radicado en Colegio Provincia de Matanzas; de 288 caballerías de fértiles tierras, propias para caña, casa de manpostera y teja, potrero cercado de piedra, 5 pozos y un río, 8 caballerías de monte y uno de chucú via ancha del Ferrocarril de Sabanailla, del que día 20 minutos en carretera. No tiene gravámenes. Informar en dicho Ingenio, Habana n.º 98 de 8 á 11 m. y de 12 á 4 tarde, Habana. 10454

SE ALQUILA la moderna y ventilada casa Trocadero 33. Informarán Campanario 49. 10487

VEDADO Calle 7n. 135, una casa de cinco cuartos, sala, comedor, cocina, baño é inodoro. La llave en el n.º 130 de la misma calle, Dr. Alfonso. 10429

SE ALQUILA las casas Teniente Rey 14 de esta ciudad, propia para almenar ó establecimiento importante; Plaza 3, Mariano y Campamento Columbia n.º 10, Buena Vista. Informan Aguilera 128, de 1 á 4. 10415

SE ALQUILAN DOCE magníficas habitaciones altas, juntas é separadas, con todas las comodidades y servicio higiénico.—Calle 9 entre Habana y Aguilera. 10424

Egido 16, altos. En estos ventilados altos se alquilan habitaciones con ó sin muebles, á personas de moralidad, con baño y servicio interior de criado, si así se desea. Hay un departamento con 4 habitaciones. Teléfono 1638. 10425

Una esquina propia para negocios: se alquila la casa Neptuno 110, esquina á Perseverancia. La llave en frente, está en "El Clavel", 6 Informarán Salud número 8, altos. 10407

SE ALQUILAN los espaciosos altos de Lamparilla n.º 55 y los bajos de la casa Habana n.º 118. Informarán en las mismas y en San Ignacio 43. c. 1026

SE ALQUILAN habitaciones altas en S. Rafael 1 B, en O'Reilly 104 y en Habana 139 á precios módicos y solo á personas de moralidad. c. 1937

Se alquilan en siete centenas los muy bonitos bajos de la casa calle de Compostela número 131, con hermosa sala, comedor, tres cuartos, cocina é inodoro. Pisos de mosaico y toda clase de comodidades. La llave en el 154 de la misma. Informa Pedro Gomez Mané, Richa 53 y 57. 10385

SE ALQUILA una esquina propia para cualquier clase de establecimiento, en Villegas y Progreso. En Habana 157 en Barriada. 10361

VEDADO Baños y 21 por Madrid, con sala de manpostera y pisos hidráulicos, con baño completo, lavadero, lavadero, jardín, y huerta. Se alquila barata, tratar Obraja 23. c. 1021

Casa Cerrada del Paseo n.º 16 Se alquila con sala, comedor, espacioso patio, 9 habitaciones, gran cocina, baño é inodoro. Informarán Gervasio 103 A. 88 precio son 11 centenas. 10316

Para establecimiento. Se alquila la esquina Sol 82 y Aguilera, eléctrica, con columnas de hierro, entradas de mármol, suaves de mosaico, agua é inodoro moderno. Tiene un sitio para dormir con ventilación por las dos calles. La llave en el café de enfrente. En guiso Salud n.º 140.—Panadería. 10315

PRADO 64 A se alquila é informan en La Botica Helacosa número 11. 10322

PRADO, 43.—esta fresca y bonita casa, compuesta de sala, antecala, 5 espaciosos cuartos, saleta para comer, cuarto para criado, baño é inodoro, 21 bajíos, está la llave é impondría en Prado número 99. 10395

Zulueta número 26. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcon á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado altillo, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informar al portero á todas horas. C. 1818

ANIMAS, 110, cerca de Galiano.—Se alquila una habitación con balcon á la calle, sala, comedor, baño, inodoro, 21 bajíos, está la llave é impondría en Prado, 99. 10290

HOTEL ISLA DE CUBA. MONTE, 45.—Habitaciones y departamentos para familias. Casa lo mas fresco, buen servicio y gran robustez de precios. Vista hace 16. Ómnibus para todos y más para familias. 10288

Cuba 58, frente al Banco Nacional. Se alquila para escritorios la parte del frente del piso alto. También se alquilan en los bajos habitaciones para escritorios á dos centenas con servicio. En la misma informarán. 10239

GUANABACO Se alquila la hermosa y fresca casa Concepción 60 —por Máximo Gómez—esquina á Bergamini, al lado del Liceo. La llave en frente en el número 81. Se dueño en la Habana Amargura 31 de once á tres. 10238

En Prado 66, (altos) se alquilan habitaciones á precios sumamente módicos con asistencia ó sin ella, vista hace 16. 10121

Aguilera 122 En esta magnífica casa, fresca, con baños, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y enseres en el aseo de las habitaciones. Aguilera 122. 9919

LA CASA DE CORES "LA ACACIA" 12, SAN RAFAEL, 12. Desea á todas sus amistades, favorecedores y habitantes de la República de Cuba, Un próspero y feliz Año Nuevo. Gran surtido de JOYERIA, RELOJES, objetos de fantasía y perfumería. C. 1957 1a-31

CRONICA DE POLICIA

RECLAMACION

Ayer tarde se presentó en la oficina de la Sección Secreta de Policía don Modesto Huelga, vecino de la calle de la Habana número 191, querellándose contra don Alberto San Martín, a quien dice le entregó en clase de préstamo, un alfiler de corbata con piedras de brillantes y un reloj de oro con leontina de dos ramales, valuado todo ello en cincuenta centenes, y al tratar de recobrar dichas prendas, el San Martín se niega a ello, diciendo que se las dió en garantía de 42 centenes, y mientras no salde dicha deuda, no devuelve las citadas prendas.

HURTO

El pardo Aurelio González Cruz, vecino de Monserrate 41, fué detenido por el vigilante 176, a causa de acusarlo el mozo Valentin Pedrosa, de que hallándose sentado en un banco en la casa que ocupa el periódico El Reconcentrado, le hurtó un paraguas que tenía sobre las piernas.

REVERTA Y ESCANDALO

En la calle de la Habana esquina a O'Reilly, fueron detenidos ayer tarde, por el vigilante 852, y conducidos a la Primera Estación de Policía, el blanco José Fernández Ferro y el pardo Angel Ortiz Sánchez, a causa de haberlos encontrado en reverta y promoviendo escándalo.

HERIDA CASUAL

En el Centro de Socorro de la Segunda demarcación, fué asistido ayer tarde el blanco Ramón Hernández Ramos, vecino de San Lázaro número 27, de una herida incisa en el muslo derecho, que sufrió casualmente con un hacha al estar podando uno de los árboles del pasco de Carlos III esquina a Infanta.

INSULTOS Y AMENAZAS

A la 5ª Estación de Policía fueron conducidos por el vigilante 297, los blancos Angel Fernández Castro y José Amor Méndez, acusados por insultos y amenazas a don Lorenzo Larremendin, vecino de San José número 93.

Ambos individuos ingresaron en el vivac. A causa de haberse caído de una escalera, al estar trabajando en los baños de San Rafael, sufrió don Faustino Teodoro Rey una contusión en el dedo pulgar de la mano derecha, y una herida en el dedo pequeño del pie izquierdo, de pronóstico leve, salvo accidente.

EMBRIAGUEZ

El conductor del coche de plaza número 2399 se ha querrellado a la policía contra don Vicente García, vecino de Oficios 13, de haberle tomado en alquiler su vehículo, por espacio de veinte horas y después se negó a pagar el importe, ascendente a 27 pesos plata española.

DETENIDAS La blanca Candelaria Medina, vecina de Picoa 16, y la parda Catalina Benavides, fueron detenidas y remitidas al Vivac por haberlas encontrado el vigilante 195 en reverta y promoviendo escándalo en la calle de Egido.

AMENAZAS José Cabrera, operario de la fábrica de La Flor de Cuba, ha sido acusado por la blanca María Luisa Molina, de haberla amenazado con una chaveta al encontrarse con ella en la calle de Egido, entre Acosta y Luz, y negarse a reanudar relaciones amorosas.

PROFESIONES Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 4. Grátis para los pobres los martes, jueves y sábados. Teléfono 1212. C 1905 1-1

Dr. Enrique Núñez Guadalupe G. de Pastorino Profesora en Partos. Consultas de 1 a 2. Salud número 46, entrada por Lealtad. 10111 8-25

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. Lagunas 68. C 1917 21 Db

Dr. J. Rafael Bueno Médico Cirujano Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 a 2. Prado 74, altos. For Trocadero. 9906 26-2 D

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 a 3. C 1804 1 Db

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos. C 1807 1 Db

Dr. J. A. Trémols. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y DE NIÑOS. Manrique 71. Consultas de 12 a 3. C 1830 3 Db

Dr. Abraham Pérez Miró Catedrático de la Escuela de Medicina. Consultas de 3 a 5. Chacón 34. Teléf. 775 9701 26-2 dic

Dr. E. Fortún Cirujía. Partos y Enfermedades de Señoras. De 12 a 2. Teléfono 1727. Grátis para pobres: Lúnes, Miércoles y Viernes.—SALUD, 34. 9712 78-3 D

JUAN B. SANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos agrícolas, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Agular 81, de 1 a 4 p. m. C 1800 1 Db

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11. C 1811 1 Db

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA. C 1802 1 Db

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 a 2 y de 6 a 7.—PRADO 10. Teléfono 459. C 1803 1 Db

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3.—San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ y GARGANTA. C 1805 1 Db

DR. R. GUIRAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 a 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. C 1888 26 10 Db

DR. ROBELIN Dermatólogo y Leprologista. Consultas de 12 a 2. 81 Jesús María. 26 N. C 1782 26 N

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 1833 2 Db

S. Cancio Bello y Aragón ABOGADO. HABANA 55. 9979 26-10 Dbre

ALBERTO MARILL ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. HABANA NUM. 98. 9996 26-10 Dic

Muebles Finos Juegos de cuarto, cosa superior, estilo Corintio y Luis XV, modelos especiales de esta casa, se exhiben constantemente. Pueden verlos las personas de gusto y verán que nada admite comparación con esta novedad.

Bernardo Cabrera Guerra Profesor Veterinario de 1ª clase, ofrece todos los servicios referentes a su profesión en su Establecimiento de Veterinaria, situado en la calle de Barcelona número 13. Teléfono 1749. Telégrafo 1208. 8017 78-1 O

Dr. Francisco Alvarez Miranda Especialista en enfermedades de niños. Consultas de 12 a 2 en su casa, Manrique 56. Grátis para los pobres de 2 a 4. Belascoain 117 altos.—Teléfono 1208. 8071 78-6 Nbre

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguiar 108½.—Teléfono 824. C 1806 1 Db

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés, CIRUJANOS DENTISTAS. Han trasladado sus gabinetes a Gallano 56, altos. C 1908 26-15 Db

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1810 1 Db

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 a 3. Industria número 71. C 1808 1 Db

Alberto S. de Bustamante ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS Consultas de 1 a 2 en SOL 79, Lúnes, miércoles, y viernes.—Domicilio: Jesús María 37.—Teléf. 555, 8362 156-12 Oct

Francisco G. Garofalo Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles e Industriales. Cuba número 25. C 1801 1 Dbre

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGILIMENSOR DOMICILIO: BUFETE: Real 133, Maricao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 a 12 (a. m.) De 2 a 5 (p. m.)

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787. Campanario 160. C 1815 1 Db

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 1800 1 Db

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lúnes, miércoles y viernes, de 3 a 4 de la tarde. C 1814 INDUSTRIA 71 26-1 Db

DEBILIDAD El primer requisito para convertir los débiles en fuertes es la nutrición. No puede haber nutrición si no se digieren los alimentos. Por consiguiente para recobrar fuerzas hay que cuidar del estómago y de su trabajo (la digestión). Muchas personas llaman a las Pastillas del Dr. Richards

Las Píldoras del Dr. Ayer son para curar pronta y permanentemente toda clase de ataques biliosos como fiebre biliosa, exceso de bilis, ictericia y vómitos biliosos. Dolores de cabeza por la mañana, jaquecas, dolores de cabeza ocasionados por la dispepsia y casi todos los demás dolores de cabeza pueden aliviarse con prontitud tomando todas las noches dos ó tres Píldoras del Dr. Ayer.

COLEGIO POLA REINA, 131, ESQUINA A ESCOBAR El día 7 del próximo mes de Enero reanuda sus clases este antiguo plantel de enseñanza, situado en uno de los puntos más elevados de la ciudad, en amplio edificio, con espaciosas y ventiladas aulas y cómodos dormitorios.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL.

La Antigua Casa de J. Vallés SALUDA AL PUBLICO DE ESTA REPUBLICA Y le desea un próspero y feliz Año Nuevo MAS BARATO QUE YO, NADIE 14½ SAN RAFAEL, 14½

Relojes Keystone-Elgin que comprende todas las calidades de máquinas de relojes en cada estilo de caja (Oro Macizo, Oro Enchapado, Plata y Niquel) está en venta en casa de LOS AMERICANOS Muralla 79, HABANA

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2, HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el método del sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro.

GACETILLA

UN AÑO MÁS.—Antes que nada un saludo. Un saludo cordial y cumplidísimo del gacetero del DIARIO DE LA MARINA, en el nuevo año, para sus benévolo lectores.

Esta obra, cuyo asunto dimos ya á conocer, ha sido estrenada en el teatro Cómico, de Madrid, con un éxito grandioso.

La protagonista de Los Granujas es Soledad Alvarez. Huirá una golfa deliciosa.

Esperanza Pastor, que llegará de un momento á otro de Isla de Pinos, es la tiple que ha de estrenar El príncipe de rosas.

Antes que esta preciosa obra de Arnieches conoceremos Los Cuervos, zarzuela en la que tiene María Labal, la bella Labal, un bonito papel.

Entre tanto, siguen los ensayos de Quo vadis? Bien empieza el año Albiñ.

Renovación frecuente del cartel. PARA LA ESTACIÓN.—Consecuente con su nombre, La Novedad, la gran seriedad de Galiano 81, está siempre surtida de todo aquello que la moda crea, el gusto exige y la estación impone.

La novedad es dñeña y señora en La Novedad. No hay quien lo dñe.

Que quiere usted grandes?—Pues ahí es nada: La Novedad los ha recibido de cabritilla, legítimos, finísimos, cortos y largos, para señoras ó para caballeros y ya blancos, ya negros, ya de diversos colores.

Y lo mismo ocurre si se trata de abanicos, paraguas, sombrillas, etc. En abanicos, por ejemplo, se encuentran siempre en La Novedad lo más nuevo, más elegante y más chic.

Hay allí abanicos que son un primor. Hemos visto varios, de variada forma, encerrados en finas cajas, que no se hallarán nada mejor para un regalo de novio.

Otras muchas y muy buenas cosas ofrece en el Año Nuevo la popular y simpática Novedad de la calzada de Galiano.

Una visita, en estos días, se impone. PUBLILLONES.—Día y noche, en gracia á la festividad de Año Nuevo, trabajarán hoy las lueuses que capitanean don Santiago.

Y día y noche se presentarán en el escenario del alegre Martí la flor de la compañía de Publillones, lo más notable y más espléndido, para brindar momentos de agrado y solaz á grandes y chicos, á viejos y mozos, á todo, todo el mundo.

En la matineé, que dará comienzo á las diez, en punto, se harán entre los niños regalos de preciosos juguetes. Pronto: el debut del chico Ching Too Lee.

Un prestidigitador que es una maravilla. EL AÑO NUEVO.—Un año más! Con risa ó con gemido, El puerto, apenas fatigado alcanza Peregrino el mortal, cuando se lanza De nuevo al porvenir desconocido.

Quien lamenta en el viaje el bien perdido, Quien vislumbra un tesoro en lontananza; El joven ve la dicha ó la esperanza; El viejo ve la tumba y el olvido.

Nueva es el hombre, el año mar obscuro Donde tal vez fatalidad traidora La sirte oculta del dolor futuro.

Nafragio horrible ó playa salvadora Nos aguardan; el pílagro inseguro. Hienda la nave con osada proa.

Ignacio M. Altamirano.

CENTRO ESPAÑOL.—Otro baile del Centro Español.

Se celebrará este domingo en sus espaciosos salones, con buena orquesta y mucha animación, inmensa animación, como que tratándose del novel instituto puede decirse esto por adelantado.

La invitación la hemos recibido ya, muy amable, del presidente del Centro Español, nuestro amigo don Manuel G. Valles.

Muchas gracias. EL CHAMPION DE 1903.—Esta tarde, en los terrenos de Carlos III, se efectuará el primer juego del Champion de 1903, entre las novenas del Alameda y Fe.

Los jugadores saldrán, en una cabalgata, del pórtico de Tacón. El doctor Cándido Hoyos, en representación de nuestro Alcalde, lanzará la primera bola.

TITO RUANES.—Los niños tienen hoy por donde escoger: ó Publillones ó Tito Ruanes; que tanto monta como decir: llevadme á Martí ó al circo-teatro de Galiano y Neptuno.

En ambos hay matineé, á la misma hora, con múltiples atractivos. Entre los regalos que ofrecerá Tito al mundo infantil, en la función de esta tarde, hay más de una sorpresa.

La Compañía, sin faltar la célebre Miss Nata, echará el resto. ¡A divertirse la gente menuda!

JAI ALAI.—Partidos que se jugarán esta tarde, á la hora acostumbrada, en el frontón Jai Alai: Primer partido, á 30 tantos. Yurrita y Abando, blancos, contra Zabarte y Michelena, azules.

Segundo partido, á 30 tantos. Navarrete y Trece, blancos, contra Isidoro y Amedillo, azules. Habrá quinielas, como siempre, pero la administración del Jai Alai ha tomado el acuerdo de no darlas á la publicidad más que en los programas oficiales.

Y éstos no están aún impresos á la hora que escribimos. LA NOTA FINAL.—En la primera madrugada del año. La mujer.—¿Dónde has pasado la noche? Vienes hecho una uva y he tenido que regular un peso al portero para que te ayudara á subir la escalera.

El marido.—¿Que ya te he dado un duro? No es posible. La mujer.—Sí, se lo has dado. Lo he visto yo. El marido.—En ese caso, tienes razón. Estoy borracho.

REMEDIO ANTIGUO Y BIEN PROBADO. EL JARABE CALIENTE DE LA SRA. WINSLOW. PARA MAS DE SESENTA AÑOS. EL JARABE CALIENTE DE LA SRA. WINSLOW. PARA MAS DE SESENTA AÑOS.

NOMAS CATARRO.—El que toma una vez el FECTORAL DE LARRAZÁBAL para los catarros, no tomará otro medicamento, con un uso ó curar rápidamente, por creóles que sean.

ASMA.—Con el ELIXIR ANTISMAÁTICO DE LARRAZÁBAL se obtiene alivio en los primeros momentos de un ataque padecimiento. Pruebese.

LOMBRICES.—Las madres deben pedir para sus hijos los PASTILAS DE OCHOA infalible para combatir las lombrices con toda seguridad y obtiene como purgantes inofensivos en los niños.

PASTILAS DE OCHOA.—Infalible para combatir las lombrices con toda seguridad y obtiene como purgantes inofensivos en los niños.

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El Zarsparilla de Larrazábal es el Depurativo y temperancia de la sangre por excelencia, no hay nada mejor.

Se vende en todas las farmacias acreditadas.—Depósito: Riela, 99. Farmacia y Droguería. San Julián, Habana. 1899 26-19 Dic

Sección de Interés Personal. Como remedio verdaderamente heróico contra la debilidad general é igualmente contra la depresión nerviosa, el resqueñido, nada hay que pueda compararse á la NEUROSIENE PRUNIER cuando es legítima. Recomendamos, por lo tanto, á nuestros lectores el uso de este maravilloso medicamento; pues, sobre ser admirablemente eficaz para combatir la NEUROSIENE PRUNIER no fatiga el estómago, excita el apetito y hace recobrar las fuerzas. De venta en todas las farmacias.

El Aceite de Hígado de Bacalao, se mezcla á menudo con aceite de hígado, de foca y aceite común. No hay que temer esas mezclas con el "Morrillo Chapoteaut", que contiene el principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao mueren por eso es perfectamente tolerado por los niños, los jóvenes y los mozos delicados y linfáticos.

PERDIDA. En los Quemados de Mariano calle "General Lee" se ha extrañado un camafco que representa á "Pío IX." Se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en la calle de la Merced número 42 3-19

CRONICA RELIGIOSA

DIA 1.º DE ENERO. Este mes está consagrado al Niño Jesús. El Circular está en el Santo Angel. La Circunscripción del Señor, San Fulgencio, obispo.

(Celebrase al Santo Niño de Atocha.) La Circunscripción del Señor. La fiesta de este día, antiquísima en la Iglesia por la devoción que siempre tuvieron los fieles á este Misterio, se celebra ya con título de la Octava de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo, ya con el de la Circunscripción, y ya con el de fiesta particular de la Santísima Virgen.

En el Sacramento Romano el papa San Gregorio junta la memoria de la Circunscripción de Jesucristo con la Octava de su Natividad, y con la solemnidad de la Santísima Virgen su Madre. La Iglesia con el mismo espíritu parece que también celebra hoy estas tres solemnidades en el Obleo, y en la Misa del día porqué el Introito, el Gradual, y el Ofertorio son de la Octava de la Natividad; la Epístola, el Evangelio son del Misterio de la Circunscripción; y las oraciones son en honor de la Santísima Virgen, que habiendo tenido tanta parte en estos misterios, no era razón quedarse olvidada en la solemnidad de este día.

Fiestas EL VIERNES. Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 1.º. Corresponde visitar á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe.

Primavera Real y Muy Ilustre Arzobispado DE MARIA STINA DE LOS DESAMPARADOS PARROQUIA DE MONSERRATE HABANA. Por acuerdo de la Junta Directiva en uso de la atribución que le conceden los Estatutos en su Artículo 7.º, Capítulo VII, se convoca á Junta General extraordinaria de señores Hermanos, para el Domingo 4 de Enero de 1903, á la una de la tarde, en el local que ocupa la Sacristía de la Parroquia de Monserrate, con objeto de dar cuenta de la renuncia del señor Vice-Presidente en funciones de Presidente, y hacer los designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para nombramientos de Hermanos Honorarios de la Corporación, y en hacer las designaciones que estime convenientes para cubrir las vacantes que hubiere ó se hiciere en el Arzobispado, de Vice-Presidente y de cuantitativo otro cargo de la Directiva que pudiese estar vacante, pudiendo también ocuparse la Junta en resolver las solicitudes que le sean presentadas para

NOVELAS CORTAS

CUENTO DE AÑO NUEVO

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Hubo en otro tiempo unos inocentes...

Al día siguiente el Padre observó que algunos no cantaban ya: permanecían con la boca entreabierta, con los ojos perdidos en lo vago. Parecían pensar en cosas desaparecidas.

Diciembre, los inocentes bajan a la tierra, para que no se acabe el año sin que reciban caricias.

HUGUES LE ROUX.

SOLICITUDES.

Una criandera peninsular de mes y medio de parida, con buena y abundante leche...

SE SOLICITA

Una criada leñea o una morena para el servicio de criada de mano, ha de servir la cocina...

Comerciantes e industriales

Victoriano Suárez de la Puerta, Porto Mercantil, Profesor de Teneduría de libros...

Una joven peninsular

Se desea colocarse de manejadora o criada de mano en casa particular...

SE SOLICITA

Una criada de mano que sepa bien su obligación, que haga buenas referencias...

DINERO

En grandes y pequeñas cantidades sobre hipotecas, alquileres y pagarés...

Una criandera peninsular

de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse...

DOS HOMBRES SOLOS

alquilarán dos habitaciones altas en una casa de buena familia...

UN JOVEN PENINSULAR

desea colocarse; tiene personas que lo garantizan. Obispo 41 y 43.

DESEA COLOCARSE

Un joven peninsular de criado de mano, camarero o portero, ambas obligaciones sabe cumplir perfectamente...

Se desea inmediatamente

un socio que aporte de \$500 a \$1.000 oro para explotar numerosas agencias de fabricas...

UN MATRIMONIO

desea alquilar una habitación compuesta de 2 cuartos y cocina, inodoro y baño...

PARA ENFERMERA

se solicita una mujer blanca, de menos de 40 años en O'Reilly 24, sueldo 3 doblones.

ANTIGUA AGENCIA LA 1.ª DE AGUIAR

de A. Alonso y Villaverde, Aguiar 86, Teléfono 430. Esta acreditada Agencia...

Un buen cocinero

de color, desea colocarse en casa particular o establecimiento. Sabe cocinar a la francesa, americana, española y criolla...

DESEA COLOCARSE

una inglesa para manejar niños. Informar en Anís 98, años 48 y 12.

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR

una colocación para un ingeniero, de pesador de café o Mayordomo, es práctico en el país...

LAMPARAS

De cristal y bronce, riqueladas a gusto del comprador. Las hay de una a 36 luces, para gas y eléctrica.

Precios: desde \$2.25 hasta \$1.100.—Hay piezas de respuerto para los casos de avería.

NOTA: En alfombras para salas, antecsalas y habitaciones, hay cuanto se pida y todas de estilo modernista.

También han llegado nuevas colecciones de cuadros grabados y al óleo, columnas y jarrones para adornos de salas y salones...

OJO: Cronómetro BORBOLLA, para bolsillo, GARANTIZADO SIEMPRE, a 4 pesos. Por mayor se hacen rebajas.

COMPOSTELA 52, 54, 56, 69 y OBRAPIA 61

UNA SEÑORA desea encontrar dos habitaciones en una casa decente, de familia privada...

UNA BUENA COCINERA desea colocarse en casa particular o establecimiento...

UNA SEÑORA de moralidad y peninsular de mediana edad, desea encontrar una casa respetable...

UNA SEÑORA de moralidad y peninsular de mediana edad, desea encontrar una casa respetable...

SE SOLICITA una criada joven. Villegas núm. 106.

DOS HERMANAS desean colocarse de criadas de mano o manejadoras, juntas o separadas...

MODISTAS Se solicita y se aplica que si no lo entienden que no se presenten. Nuevo Luján, San Rafael 22.

UNA SEÑORA peninsular adelantada en el país, desea colocarse de cocinera en casa particular o establecimiento...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano. Sabe desempeñar bien su obligación...

DESEA COLOCARSE un joven peninsular de criado de mano en una buena casa...

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular o establecimiento...

SE SOLICITA una ama de llaves blanca, de 30 a 40 años, que tenga instrucción primaria...

Se desea saber de 6 manejadoras una recién llegada, desean colocarse en buenas condiciones...

Monte núm. 57. Desea colocarse una muchacha peninsular muy servicial en sus quehaceres...

SE SOLICITA una criada de mano o manejadora que tenga buenas referencias...

Una criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche...

Se desea saber el paradero de Modesto Nájera Soto para asuntos de familia en España...

Desean colocarse dos jóvenes peninsulares, de criadas de manos, adelantadas al país...

SE SOLICITA una cocinera, para una familia, con pocas pretensiones, bien recomendada...

SE SOLICITAN dos peninsulares, una para criada de mano que sepa de costura...

AVISO a las señoras de mediana edad que quieren establecerse en buen negocio...

LA COCINA MODERNA Gasilano 93. Servicio empujado. Menú variado 12\$ al mes...

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano en buena casa...

SE SOLICITA un buen criado de mano que sepa sus obligaciones...

Una señora desea colocarse de cocinera en casa particular o establecimiento...

Un maestro cocinero y dulceros solicita una colocación, preferentemente para el campo...

Una general cocinera desea colocarse en casa particular o establecimiento...

A los dueños de ingenios Un maestro de arte y maquina de larga experiencia en fines azucareros...

SE SOLICITAN AGENTES para representar el Centro de Beneficencia La Bonita...

DESEAN COLOCARSE dos peninsulares, una de criandera y leche entera...

Una buena lavandera de color desea colocarse. Sabe lavar con perfección...

Decoradora y criada de mano Desea colocarse una joven de color que sabe desempeñar bien su obligación...

UN MUCHACHO Blanco o de color, de 14 a 16 años, se solicita para ayudar en trabajos ligeros...

DESEA COLOCARSE un mozo bien cocinero. Manrique número 105, dar razón, a todas horas, bodega.

SE NECESITAN 300 trabajadores de campo para una hacienda de la República Mexicana...

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano o manejadora...

Una criada de mano peninsular desea colocarse de criada de mano o manejadora...

Una señora respetable y de mediana edad, desea hallar una familia para acompañar una señora...

Un matrimonio recientemente llegado de la Península, desea colocarse en casa particular o negocio...

Para Botica desea colocarse en esta ciudad o en el campo, un dependiente de mediana edad...

Desea colocarse un criado de mano en una buena casa, ha trabajado en un escritorio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano. Sabe desempeñar bien su obligación...

ARGOYADO Y PROCURADOR.—Se hace cargo de toda clase de cobros y de intereses, testamentos, todo lo que pertenece al Foro...

Hipotecas, Alquileres y Pagarés. Consultas gratuitas se piden grandes y chicos...

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial...

UNA PERSONA honrada y formal, de mediana edad, desea encontrar una colocación de portero...

Virtudes 111 se sol. cita una cocinera que sepa en oficio.

UNA SEÑORA INGLESA, que tiene dos diplomas, uno en español y otro en inglés...

LA AGENCIA más antigua de la Habana. Roque Gallego.—Facilita en 15 minutos crianderas...

SOLICITA una plaza de tenedor de libros de contabilidad personal que ocupa cargo en importante...

Se desea saber de 6 manejadoras una recién llegada, desean colocarse en buenas condiciones...

Monte núm. 57. Desea colocarse una muchacha peninsular muy servicial en sus quehaceres...

SE SOLICITA una criada de mano o manejadora que tenga buenas referencias...

Una criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche...

Se desea saber el paradero de Modesto Nájera Soto para asuntos de familia en España...

Desean colocarse dos jóvenes peninsulares, de criadas de manos, adelantadas al país...

SE SOLICITA una cocinera, para una familia, con pocas pretensiones, bien recomendada...

SE SOLICITAN dos peninsulares, una para criada de mano que sepa de costura...

AVISO a las señoras de mediana edad que quieren establecerse en buen negocio...

LA COCINA MODERNA Gasilano 93. Servicio empujado. Menú variado 12\$ al mes...

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano en buena casa...

SE SOLICITA un buen criado de mano que sepa sus obligaciones...

Una señora desea colocarse de cocinera en casa particular o establecimiento...

Un maestro cocinero y dulceros solicita una colocación, preferentemente para el campo...

Una general cocinera desea colocarse en casa particular o establecimiento...

A los dueños de ingenios Un maestro de arte y maquina de larga experiencia en fines azucareros...

SE SOLICITAN AGENTES para representar el Centro de Beneficencia La Bonita...

DESEAN COLOCARSE dos peninsulares, una de criandera y leche entera...

Una buena lavandera de color desea colocarse. Sabe lavar con perfección...

Se ofrece una persona competente para administrar un negocio...

Un inglés de Inglaterra, desea una colocación de cualquier clase...

SE SOLICITA una muchacha de 13 a 15 años que entienda algo de cocina...

SE SOLICITA un don de metrónomo sin minus a quien alquilar una casa...

DESEA COLOCARSE una señora de mediana edad de criada de mano...

Se desea una general cocinera que ayude en los quehaceres de la casa...

DESEA COLOCARSE una señora de mediana edad de criada de mano...

Se desea una general cocinera que ayude en los quehaceres de la casa...

SE SOLICITA una criada de mano, de mediana edad, que traiga recomendación...

DESEA COLOCARSE una señora peninsular, en casa particular para criada de mano...

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano o manejadora...

Se solicita una criada de mano, para limpiar habitaciones, es para una señora sola...

Una señora que posea un idioma español, desea colocarse de intérprete...

Dinero barato en hipotecas. Al 8% en sitios céntricos y al 6% en sitios muy buenos...

Una criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche...

DULCERIA "INGLATERRA"

á cargo de los dos mejores maestros de la Isla de Cuba, Sres. José López y Francisco Cela.

Preparamos para el primero, día de SAN MANUEL, gran variación en ramilletes, tortas y entremeses...

Preparamos para el primero, día de SAN MANUEL, gran variación en ramilletes, tortas y entremeses...

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFFERVESCENTE

Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor...

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE

Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor...

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapas las palabras LUZ BRILLANTE...

UN ELEFANTE que es superior exclusivo y se perseguirá con todo el rigor de la Ley...

El Aceite Luz Brillante, que ofrecemos al público y que no tiene rival...

El Aceite Luz Brillante, que ofrecemos al público y que no tiene rival...

También tenemos un completo surtido de BENSINA y GASOLINA, de clase superior...

THE WEST INDIA OIL REFINING CO.—Oficina: TIENTENTE REY NUM. 71. HABANA.

Grandes Regalos. EL GRAN BAZAR "LA SECCION X" invita a todos los niños y sus familiares para recoger su papeleta para la rifa de DOS GRANDES LOTES DE JUGUETES...